

**El Consejo Central de la Asociación de Bancarios
del Uruguay convoca a la**

Asamblea Nacional de Delegados

Martes 14 de noviembre de 2023

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe político del Consejo Central.

La nueva agenda del sindicato.

Moción de resolución del Consejo Central
Informe y moción en minoría del Consejo Central

2. Informe económico de Aebu

Balance 2021-2022
Informe de Comisión Fiscal 2021-2022

Balance 2022-2023

Informe de Comisión Fiscal 2022-2023
Moción de Resolución del Consejo Central
Moción complementaria Seccional Artigas

3. Declaración de Derechos Humanos

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

- 1- Informe del Consejo Central
- 2- Moción de resolución aprobada por el Consejo Central
- 3- Informe y moción en minoría del Consejo Central
- 4- Balances al 30.04.2022 e informe de la Contadora General.
- 5- Informe de la Comisión Fiscal - 30.04.2022
- 6- Balances al 30.04.2023 e informe de la Contadora General.
- 7- Informe de la Comisión Fiscal - 30.04.2023
- 8- Moción de resolución aprobada por el Consejo Central sobre balances al 30.04.2023
- 9- Moción complementaria Seccional Artigas
- 10- Declaración de **Derechos Humanos**

aebu

Informe del Consejo Central a la Asamblea Nacional de Delegados

Luego de la reciente Asamblea General del gremio, el sindicato afronta un tiempo de reformulación de sus centros políticos, sobre los cuales continuar nuestra acción en defensa de los trabajadores y trabajadoras del sistema financiero.

Es un tiempo para enfocar nuestra militancia hacia la incorporación de nuevas temáticas y desafíos, manteniendo como ejes centrales la acción en defensa de la vida y el trabajo digno de nuestros afiliados. También, un tiempo para construir alianzas con amplios sectores del país de cara a la generación y ejecución de políticas públicas que orienten definitivamente al sistema financiero uruguayo, lo pongan al servicio del desarrollo y la inclusión, y propicien condiciones políticas para efectuar cambios estructurales en la sociedad y su actividad financiera.

Seguridad social. Síntesis de la ley.

A partir de la histórica Asamblea General del 22 de agosto pasado, en la que el gremio habilitó las bases negociadas con el Poder Ejecutivo y las empresas, se avanzó en la concreción de la ley de reforma plasmando en forma total los conceptos aprobados, y así se revirtió la adversa situación financiera de la Caja Bancaria.

Se trató de una asamblea concretada luego de un largo e intenso proceso de movilización, con cientos de instancias previas de discusión e información, que posibilitaron a la inmensa mayoría del gremio evaluar y decidir con claridad el rumbo que debíamos continuar. Fue esta una expresión de responsabilidad política y de democracia interna que jerarquiza la conciencia e inteligencia de nuestro colectivo, al tiempo que fortalece al sindicato para seguir afrontando los desafíos planteados.

El proyecto de ley de reforma de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, tendiente a darle equilibrio de largo plazo al instituto, fue construido a partir de un conjunto de medidas que adelantan la vigencia de las implementadas por la reforma general de la seguridad social, y cumplen con la condición establecida por el Gobierno para darle iniciativa parlamentaria.

AEBU impulsó una serie de medidas desde 2021 en la Comisión de Expertos en instancias parlamentarias y frente al Poder Ejecutivo, para avanzar en el marco de las herramientas incluidas en la ley N.º 18.396. Estas medidas que hubieran dado estabilidad a nuestra caja preservando su nivel de reservas, no encontraron apoyo en las autoridades ni en las empresas.

En este proceso, mientras enfrentábamos la reforma general de la seguridad social, el Poder Ejecutivo convocó a un ámbito de negociación tendiente a elaborar las bases de un proyecto de ley para la Caja Bancaria, en el que se integró a todas las partes que conforman su dirección, a partir de una resolución tomada el 28/2/2023.

Sin embargo, las posiciones mostraron fuertes diferencias entre las partes. Mientras las patronales evitaban asumir su contribución a la solución, el sindicato continuó reclamando el

aumento de la Prestación Complementaria Patronal (PCP), en toda su extensión.

Es recién a partir de la aprobación de la ley 20.130, que cambian las condiciones políticas del debate sobre la seguridad social, que se establece claramente desde el Gobierno su negativa a aplicar las herramientas de la ley 18.396, y se plantea el adelanto de las medidas establecidas en la reforma general. Por ello, a partir de entonces profundizamos la movilización del sindicato en todo el país, y generamos las condiciones para una negociación que cumpliera con los objetivos planteados por el sindicato.

La primera etapa requirió trabajar en el establecimiento del déficit que deberá cubrirse, que fue fijado en el orden de los U\$S 900 millones para un período de 13 años, y que — con proyecciones conservadoras— es el tiempo en que Caja Bancaria recupera su superávit operativo.

La segunda etapa implicó discutir las medidas que financiarían ese déficit dentro de los límites establecidos por la ley aprobada, en un marco de fuertes condicionamientos tanto en materia de plazos, de la urgencia que imponía la cobertura del déficit y de la necesidad de obtener un proyecto que contara con iniciativa del Poder Ejecutivo.

La propuesta alcanzada cumple con el objetivo de salvar la Caja Bancaria y preservar la ley 18.396, asegurando que se alcance un equilibrio y se continúe sirviendo las prestaciones con una equitativa contribución de todas las partes:

- La contribución del Estado será sobre la base de emitir una garantía soberana para que la Caja Bancaria pueda acceder a financiamiento de hasta U\$S 400 millones de dólares.
- Las patronales realizarán su aporte con un componente asociado al incremento de la PCP; habrá una segunda contribución especial por parte de los bancos durante ocho años, y estos cubrirán el costo de los aportes patronales correspondiente a la postergación de las edades jubilatorias, conceptos que reunidos totalizan un aumento de la recaudación del entorno de los U\$S 400 millones.
- Las contribuciones de trabajadores y jubilados equivalentes al resto incluyen un proceso de transición básico, como

forma de evitar afectaciones excesivas. Para ello se incorpora un impuesto a las pasividades que se realicen con la aplicación plena de la ley 18.396 y al mismo tiempo ajustes paramétricos que adelantan las medidas aprobadas en la ley 20.130.

La aprobación del proyecto de ley en el Parlamento cierra una etapa en la discusión sobre Caja Bancaria, en tanto la solución alcanzada da estabilidad de largo plazo al instituto y elimina del horizonte riesgos operativos y financieros previsibles, en materia del cumplimiento pleno de sus obligaciones.

Seguramente el debate de la seguridad social continuará y deberemos prepararnos políticamente para eventuales nuevas etapas de redefinición de objetivos en materia del seguro social del gremio. Ellas podrán darse ya sea porque la concreción de la reforma constitucional planteada implique una afectación parcial del proyecto laudado en la reciente Asamblea General y eso determine la necesidad de una nueva ley para Caja Bancaria o, eventualmente, porque a partir de un cambio de orientación de Gobierno se abran los espacios sociales que no existieron en la actual administración. En este último caso podría darse un efectivo diálogo social que habilite —formal y fácticamente— profundos cambios en la seguridad social del país, que preservaran principios y corrigieran las inmorales asimetrías contributivas de la ley 20.120 y permitieran nuevas condiciones para nuestra caja.

La lucha del movimiento sindical por coronar en todas sus dimensiones una seguridad social de base solidaria es un proceso político histórico continuo, ascendente en términos de conquistas de derechos, que debe permanentemente superar múltiples contradicciones dialécticas. Nunca nuestras diferencias tácticas en esta lucha deben hacernos perder nuestros objetivos estratégicos de largo plazo. No habrá una sociedad justa con una seguridad social segmentada y mercantilizada.

Los ejes de la etapa requieren una nueva agenda para el sindicato, dirigido a profundizar la defensa del empleo y las condiciones de trabajo, el impulso de un sistema financiero al servicio del país y la inclusión, a partir del fortalecimiento sindical y su adecuación a los nuevos desafíos del mundo del trabajo.

Profundizar la defensa del empleo y las condiciones de trabajo

Empleo

La defensa del empleo en el sindicato tiene claramente dos vertientes en las cuales debemos profundizar.

El sector privado deberá continuar la búsqueda de soluciones para los compañeros de Citibank. Pero también mantener una mirada estratégica tendiente a definir una orientación para promover el empleo en el sector, y particularmente centrarla en una oferta laboral en el subsector bancario que estimule de alguna manera la contratación en niveles sociales más próximos a la organización sindical.

Se trata de una discusión que debe incorporar la calidad del empleo, en tanto los puestos de trabajo que genera el sistema,

centrado fundamentalmente en las empresas financieras no bancarias y de empresas tercerizadas, son un desafío para la organización y la negociación colectiva.

En el sector público se deberá continuar bregando por el llenado de vacantes. Este objetivo tiene espacios materiales medibles: el estatus tecnológico de las instituciones financieras no ha compensado la falta de capital humano, a tal límite que la atención de clientes y usuarios en todas las modalidades existentes es muy deficitaria. El empleo para los más jóvenes es estratégico. El BROU tendrá ceses por jubilación equivalentes al 40% de su plantilla en los próximos tres años y no surgen con apreciable claridad medidas de contingencia para atender tal proceso. La estrategia debe equilibrar tres extremos: la recuperación del rol social de la banca oficial, la calidad en la atención del público y ambientes laborales sanos. La tecnología no solo no compensó la pérdida de empleo sino que no proveyó mejores condiciones de trabajo. Sobre estos ítems deberemos impulsar nuevas acciones, que deberán tender a una alianza con los usuarios en todo el país.

Pero la mayor presión en detrimento del empleo se encuentra en la profunda disrupción tecnológica, que genera una transformación de los puestos de trabajo y la elevación de su productividad de forma exponencial.

La disrupción tecnológica

En términos generales, más allá de aparentes beneficios, la innovación tecnológica es inherente a la necesidad material de acumulación capitalista, independientemente de la actividad económica que se aborde. En esencia, el avance tecnológico bajo las normas del capital no altera las relaciones de producción. Es en la actividad económica donde vendemos nuestra fuerza de trabajo en la cual se puede medir con mayor precisión el impacto de la innovación tecnológica, sea en términos de plusvalía relativa como de acumulación de valor para la empresa en que trabajamos.

Ante el rápido avance que tiene la aplicación de la tecnología en el sector y el impacto que genera sobre los trabajadores y la organización sindical, es importante destacar que estos procesos no son neutros y que todos los actores sociales tienen un rol que jugar.

Frente a los cambios planteados, un primer centro a atender es la reconversión laboral orientada a satisfacer los cambios en las tareas y la transformación en las ocupaciones, con el objetivo de aprovechar el conocimiento ya adquirido por los trabajadores y su potencial de ser la mejor opción ante cambios en el negocio. Los planes de formación que acompañan estos cambios deben estar previstos como parte del desarrollo de la carrera laboral. El conocimiento tácito, la experiencia y las habilidades interpersonales están lejos de ser sustituidas por la tecnología.

Es necesario trabajar para que los ámbitos de negociación colectiva incluyan las transformaciones y sus particularidades en cada sector y también a nivel de empresa. Incorporar a la negociación al menos aspectos básicos, como la ética en la aplicación de inteligencia artificial, sus impactos sobre la equidad, los derechos en el trabajo a distancia, la sobrecarga laboral, los efectos sobre la salud mental, los mecanismos de

control y los procesos de selección de personal, entre otros.

Para encarar estos desafíos es fundamental fortalecer al sindicato e insistir sobre el poder de lo colectivo, dadas las posibilidades que habilita la tecnología en la organización del trabajo y las nuevas formas de empleo que genera.

Esto además nos lleva a la tarea de seguir insistiendo con la responsabilidad social de los cuidados, que recaen principalmente en las mujeres. Los tipos de trabajo antes mencionados aumentan las desigualdades salariales, limitan la capacidad de ascenso al asociarla a medidas de productividad, etcétera. Hay que tener claro que los mecanismos basados en algoritmos no consideran por ejemplo si las personas tienen un familiar enfermo. Ello implica vigilar con mayor detenimiento los derechos laborales ya adquiridos y la protección social, que están siendo erosionados por estas nuevas formas de contratos vinculados a los procesos tecnológicos.

Son algunos de los temas de agenda: la participación del sindicato en la discusión sobre la tecnología y sus efectos; los modelos de recalificación de los trabajadores para su adecuación al nuevo entorno laboral; las regulaciones de las nuevas formas de trabajo como el teletrabajo o los cambios en categorías y responsabilidades, y la información sobre los sesgos y contenidos de los algoritmos que inciden sobre las relaciones laborales.

Salud laboral

Los cambios en las estructuras laborales, tanto en la cantidad del empleo como los efectos de las tecnologías, imponen nuevos aspectos en la agenda de salud laboral de nuestro colectivo. Esto se verá profundizado a medida que los impactos de la postergación de la edad jubilatoria vayan afectando a estos colectivos en materia de salud.

Los avances en derechos en cuanto a la negociación en materia de salud laboral abren un escenario de oportunidad para la participación sindical y de incidencia sobre las condiciones de trabajo. Por ello, el objetivo principal para nuestra Comisión Central de Salud Laboral es la conformación de las comisiones bipartitas de salud y seguridad, en todas las empresas que componen el ecosistema financiero público y privado de nuestra AEBU.

El decreto 291/007, reglamentario de la prevención y protección contra los riesgos derivados o que puedan derivarse de cualquier actividad, es la herramienta fundamental para dicha consolidación.

Sobre ello hemos venido trabajando, para fortalecer a todas aquellas comisiones ya conformadas, así como reinstalando las que por diferentes motivos venían con un nulo funcionamiento, e instando a establecer el ámbito bipartito obligatorio en aquellos otros lugares donde aún no están confirmadas.

Nuestros ejes de acción, propuestos y a consideración son:

- Continuar profundizando la formación continua para todas las trabajadoras y trabajadores del sistema financiero, tanto a nivel público como privado y en general en todo el país, con particular énfasis en los delegados de los ámbitos bipartitos de salud y seguridad en el trabajo.

- Conformar un ámbito de trabajo que estudie la nueva ley de certificaciones médicas, para el ámbito público y privado, así como el impacto y alcance de patologías y disfunciones que aún no están contempladas en el listado de enfermedades profesionales, como lo son las derivadas del estrés y otras reconocidas como psiquiátricas.
- Incursionar en la elaboración de la utilización de una metodología de medición de riesgos psicosociales en los ámbitos de trabajo, que nos permita evaluar la presencia de factores de riesgo que incidan en un deterioro progresivo de nuestro estado de salud mental.
- Visibilizar los problemas de salud mental y la incidencia del trabajo en ellos será un compromiso ineludible que debemos asumir, como en los casos del síndrome de *burnout* (agotamiento mental laboral), depresión, angustia y otros trastornos relacionados con el estrés en el trabajo, acciones que serán pasos seguros para la recuperación de los trabajadores y trabajadoras, así como para la promoción de los ambientes de trabajo saludables.
- Trabajar en lo establecido y recomendado por el Convenio Internacional del Trabajo CIT 190, sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, generando nuevos protocolos de actuación en casos de violencia laboral, que sean impulsados desde las comisiones de salud laboral y su ámbito bipartito.

Agenda de derechos

Desde hace unos años, la agenda de derechos de nuestra sociedad actual se viene ampliando con perspectivas que deben ser integradas al momento de abordar diferentes temáticas, que son transversales a nuestro sindicato y al movimiento sindical.

Es necesario introducir en nuestros análisis el concepto de “interseccionalidad”, que nos remite a la confluencia y entrecruzamiento de diferentes perspectivas existentes al momento de abordar cualquier temática vinculada a derechos, así como a poder pensar los problemas sociales que muchas veces se presentan a través de situaciones puntuales.

Nuestro colectivo no es indiferente en este terreno y no es novedad para nosotros el abordaje de ciertas temáticas, como ser pioneros en el desarrollo de materiales, cursos y protocolos que nos permiten abordar desde la herramienta sindical, tanto intervenciones frente a vulneración de derechos como a ser promotores de esta agenda de derechos.

En la medida en que avanzamos, aumenta la llegada de la agenda de derechos a los diferentes lugares, y con ello aumenta la posibilidad de detectar situaciones de discriminación, violencia, acoso, entre otras. Estas requieren muchas veces la intervención de las comisiones bipartitas y/o de las representativas para llevar adelante instancias que lauden y luego definan las penalizaciones correspondientes, en forma previa a alcanzar lugares como el Ministerio de Trabajo (MTSS).

Estas situaciones no se explican por una sola razón. El acceso a la información es hoy más sencillo y el trabajo de difusión de las bases de nuestro colectivo permite mayor toma de conciencia respecto de los derechos de nuestros y nuestras compañeras.

El sindicato tiene un rol social indiscutible, históricamente lo ha tenido. Actualmente otros movimientos sociales que se agrupan bajo diferentes colectivos también generan impacto en la agenda de derechos. Tanto en la reivindicación como en el avance de esta agenda son colectivos que atraviesan a los sindicatos, puesto que nuestros y nuestras afiliadas también participan activamente de otros colectivos y/o comparten sus manifestaciones y acompañan sus luchas y reivindicaciones:

- Colectivos de mujeres (atraviesan género, cuidados, corresponsabilidad)
- Colectivos lgtbiq+
- Colectivos vinculados a los derechos de las personas en situación de discapacidad

Desde las comisiones centrales es imprescindible impulsar la actualización permanente y la generación de instancias de capacitación y difusión hacia los órganos de base, así como hacia el colectivo en general.

Paralelamente se desarrollan a nivel de base diferentes iniciativas vinculadas a la agenda de derechos que son promovidas por nuestras compañeras en los espacios bipartitos, que aportan a la consecución de beneficios y a la ampliación de normativas que se concretan en acuerdos con las empresas. De esta forma se generan mejores condiciones de trabajo apoyadas en las políticas transversales de Estado.

Avanzar en esta agenda implica tanto un compromiso en la revisión de nuestras prácticas sindicales como la promoción y generación de instancias reales de compromiso con las causas que hoy son prioridad en la agenda de derechos.

- Promoción de los espacios libres de violencia y acoso.
- Introducción en las negociaciones de estas temáticas
- Participación en todas las instancias y ámbitos al interior de las empresas para asegurar la defensa e impulso de la agenda de derechos.
- Promover el cumplimiento de las cuotas en las empresas afiliadas al sindicato
- Promover la perspectiva de género a través de las diferentes herramientas existentes en todas las empresas del sindicato

Esta agenda deberá ser orientada con el impulso permanente de mecanismos de equidad e igualdad de oportunidades, lo que exige impulsar fórmulas tendientes a regular el acceso y el ascenso a los cargos superiores, con herramientas que aseguren la transparencia en el acceso a los puestos más calificados.

El impulso de un sistema financiero al servicio del país y la inclusión

En este marco resulta importante recuperar la agenda propositiva del sindicato orientada a profundizar el rol del sistema financiero, al servicio del desarrollo productivo y la inclusión social en nuestro país.

Estamos en un proceso de fuerte ofensiva política sobre la organización del sistema financiero con efectos negativos en diversos aspectos, algunos impulsados por factores de simplificación, otros por objetivos políticos electorales y otros por componentes ideológicos.

Defender la banca pública y su rol social

El sindicato ha definido históricamente que la banca pública tiene un rol fundamental como agente de desarrollo en el marco de la estrategia del país. Desde este enfoque, el desarrollo humano —que supone la posibilidad de que las personas puedan acceder a los bienes y servicios que ellas valoran— implica la existencia de instituciones que ejecuten programas y políticas impulsadas por el sector público para lograr esos objetivos.

Teniendo en cuenta que las entidades privadas razonablemente van a perseguir puramente la rentabilidad económica, es necesario que la política pública, a través de los organismos que tiene a disposición, ocupe un lugar en el que privilegie la rentabilidad social por sobre la económica. Esto es, que existan entidades que puedan resignar la obtención de mayores ganancias, porque privilegian dentro de sus objetivos los resultados sociales, acordes con la estrategia de desarrollo del país.

Resulta fundamental reponer en la discusión nacional la necesidad de avanzar en la creación de una banca de fomento y desarrollo a partir de una política de Estado, mediante la coparticipación de manera competitiva entre los actores del sistema, para posibilitar asociaciones lideradas por el BROU destinadas a financiar grandes proyectos. En este marco podrá reformularse el rol y darle impulso a la Corporación Nacional de Desarrollo.

Con esta orientación creemos imprescindible que se asuma el impulso de algunas líneas de acción o profundizar las actualmente existentes:

1. Darle mayor impulso real a la complementación de funciones de la banca pública, partiendo de sus especificidades y especializaciones, promover la sinergia entre sus capacidades financieras, sus disponibilidades de recursos y sus redes, para potenciarlas y brindar servicios de mayor cercanía con los usuarios.
2. Impulsar una banca de desarrollo, mediante la generación de una institucionalidad que pueda privilegiar proyectos de inversión socialmente deseables, y dé fortaleza al vínculo entre el sector financiero y la actividad productiva, como herramienta para promover el desarrollo.
3. Avanzar a nivel de regulación en incentivos para potenciar los proyectos de largo plazo con criterios

ambientales en las instituciones financieras, integrándolos a un sistema más amplio de política pública con objetivos de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

4. Siendo la inclusión social un aspecto central para lograr mayores niveles de desarrollo, los bancos oficiales tienen un rol fundamental a cumplir vinculado a la inclusión financiera y a la democratización de las herramientas de financiamiento a las que acceden los uruguayos.
5. Fortalecer la metodología de microfinanzas y los microcréditos orientados a las empresas de menor dimensión, con esquemas que permitan productos a medida con un financiamiento menos costoso y con menor riesgo asociado, a través de herramientas como las garantías públicas y los subsidios.
6. Explorar alternativas de creación de la banca pública de inversión, socia de los emprendimientos de desarrollo de gran escala, con financiamientos de instrumentos del mercado de capitales tomados a largo plazo, partiendo de un marco normativo ya existente y de la acumulación de experiencia no debidamente canalizada de decenas de compañeros del gremio.

Defensa del BHU y la ANV

El debate político ha puesto en la discusión la vigencia del BHU, contrabandeando su eliminación tras el impulso de soluciones para los deudores en UR. El sindicato se ha expresado tanto públicamente como en los ámbitos parlamentarios sobre la inconveniencia de esta iniciativa, y podemos dar como un logro de la etapa que la fusión planteada entre el BHU y el BROU haya sido eliminada del debate en esta oportunidad.

El cumplimiento del derecho a la vivienda consagrado en la Constitución es misión intransferible del Estado, y no será cumplido si se profundizan los enfoques comerciales y de mercado. Por ello, cualquier estrategia del sector público en la política de vivienda requiere de instituciones especializadas como son el BHU y la ANV, en coordinación con la política de vivienda que ejecute el Ministerio de Vivienda.

Sin embargo, el rol del BHU como agente de política pública de vivienda se encuentra desde hace años en un segundo plano, llevándolo a centrarse en su rol comercial y en la competencia directa con la banca privada por el mercado de créditos hipotecarios.

En este marco es que cuestionamos que la solución planteada para los deudores en UR descargue su costo sobre el patrimonio del BHU, sin resarcimiento por la decisión política que se toma.

Por su parte, la estrategia de viviendas promovidas —que ejecuta la ANV— ha entregado al sector privado los beneficios y exoneraciones, al tiempo que genera una creciente expansión de la vivienda con fines especulativos.

Desde esta perspectiva resulta imperioso debatir seriamente con todos los actores nuevas orientaciones, que articulen el rol de fomento desde el Estado, potencien al BHU y la ANV a partir de colocarlos como la alternativa de financiamiento hipotecario con mayor orientación social, con acceso a

recursos específicos para generar soluciones habitacionales de calidad para los uruguayos.

Soluciones frente al sobreendeudamiento

El debate político en torno al problema del endeudamiento de los uruguayos ha generado diversos proyectos de ley, que van desde los usuarios que han perdido su capacidad de acceso al crédito hasta los deudores en UR, y una iniciativa de reforma constitucional.

Sin embargo, más allá de las buenas intenciones, la mayor parte de las propuestas serán poco efectivas en unos casos, altamente costosas otras, generarán grandes injusticias o podrían incluso destruir el delicado equilibrio del mercado de créditos, como es el caso de la reforma constitucional planteada.

Los problemas de endeudamiento tienen como origen principal el deterioro de los ingresos de las familias. Más del 20% de los uruguayos utiliza el crédito para su subsistencia, y cerca del 50% lo requiere para atender todo tipo de situaciones que hacen a preservar su calidad de vida imprescindible. Por tanto, una solución al problema no puede ser de índole estrictamente financiero.

En relación a la propuesta para solucionar la situación del grupo de deudores en UR, si bien se puede considerar necesaria una solución dadas las circunstancias, es claro que esto tendría un impacto significativo superior a los U\$S 500 millones. Sin embargo, no se proponen los mecanismos desde los cuales esos cuantiosos recursos serán compensados, y esta iniciativa recaerá sobre la situación financiera de las instituciones.

Entre las consideraciones que se pueden realizar de la medida planteada, una de ellas es que implica un trato desigual entre los deudores, por aplicar una medida “al barrer” provocando que situaciones muy distintas sean tratadas de igual forma.

Por su parte, las propuestas referidas a los deudores en general se han centrado en el costo del dinero y las tasas de interés, a las que importantes sectores de la sociedad se endeuda tanto por mecanismos formales como informales.

Resulta claro que la aplicación de la ley vigente desde 2007 sobre topes a las tasas de interés no ha resuelto el problema mencionado anteriormente y requiere revisarse.

Es así que, desde la óptica de AEBU, es necesario tomar medidas de política pública en el sentido de que se debe evitar que el sistema financiero agrave las situaciones de exclusión y vulnerabilidad que presentan numerosas familias. Hacen falta herramientas financieras que ayuden a que las familias alcancen de mejor forma sus objetivos sin comprometer su futuro por atender sus necesidades inmediatas de recursos.

La propuesta de plebiscito impulsada por Cabildo Abierto resulta incompatible con ese objetivo por varios motivos. En primer lugar, no parece razonable resolver esta problemática por la vía constitucional; pero a su vez, los efectos que puede tener su aplicación resultan peligrosos y contraproducentes.

Entre los efectos que resultan más preocupantes está el incremento de la exclusión de muchas personas del sistema financiero, incentivando el crecimiento de métodos informales

de crédito con menores garantías y con métodos de acción muy cuestionables, que en muchos casos están relacionados a entramados de violencia.

También es evidente un impacto significativo en el crédito a nivel global de la economía, lo que no solamente afectaría el sistema financiero sino al resto de los sectores, con impactos en el empleo y el crecimiento del producto. En ese sentido no se debe descartar el efecto que puede tener sobre la cadena de pagos un recorte abrupto del crédito como el que está planteado.

Finalmente, respecto a la aplicación de un recalcu de las deudas contraídas previamente a julio de 2023, cabe señalar que este tipo de políticas, además de tener cuestionamientos jurídicos y sentar precedentes negativos, se han aplicado numerosas veces en Uruguay y en otros países con efectos que resultan transitorios y que rápidamente vuelven a arrojar una situación similar, dado que las causas de fondo del problema de endeudamiento son más profundas.

La LUC y el lavado de activos

La aprobación de la LUC estableció un aumento del tope para transacciones en efectivo, llevándolo a más de US\$ 100.000, cambio que provocó un deterioro en los controles sobre el lavado de activo. Este es un elemento fundamental en el combate al delito, y todos los técnicos en materia de seguridad reconocen un vínculo directo con el crecimiento del delito de lavado y la penetración del narcotráfico en nuestra sociedad.

Este retroceso en la transparencia y el combate al lavado de activos, que venía recorriendo el país en los últimos años, se vio reflejado en la reducción de los reportes de operaciones sospechosas. Eso le ha valido a Uruguay un empeoramiento en su imagen internacional respecto a este tema, al generarse condiciones para un importante avance de grupos delictivos en materia financiera y su correlato de violencia e inseguridad.

Nos encontramos en un proceso de claro deterioro institucional en materia de combate a las operaciones ilícitas, retrocediendo en materia de denuncias y procesados por este delito. Al mismo tiempo se reduce el control sobre sectores habituales de la actividad de lavado, como es el sector inmobiliario.

Frente a este eje, deberemos reimpulsar nuestra propuesta dirigida a establecer una política de Estado donde los diferentes actores coordinen la estrategia de prevención y represión del lavado de activos.

Tener un sistema financiero saneado requiere de una política de Estado, donde los diferentes actores coordinen la estrategia de prevención y represión del lavado de activos.

La tarea preventiva debe basarse en la capacitación y el compromiso de los sujetos obligados. Y al mismo tiempo en el fortalecimiento de la institucionalidad de control en el sector financiero, a partir de jerarquizar y dotar de mayores recursos a la Unidad de Información y Análisis Financiero del BCU, que tiene la responsabilidad de cumplir con tareas de inteligencia financiera, inteligencia operativa e inteligencia estratégica.

De igual forma hay que dar capacitación específica a los funcionarios de los distintos organismos del Estado que puedan analizar y detectar debilidades. La tarea de inteligencia

financiera debería coordinarse para hacerse simultáneamente con la tarea de inteligencia del delito precedente, como forma de no llegar tardíamente y acelerar los impedimentos de fuga o inclusión de los dineros que previenen de las actividades ilícitas.

La inclusión financiera requiere profundizarse

La LUC promovió una serie de medidas que implican retrocesos en la inclusión financiera. En materia de retorno al uso de efectivo esa tendencia no fue significativa por efecto del fuerte impulso que generó la pandemia a la digitalización, pero originó condiciones para la evasión y opacidad en el manejo del sector público que son sumamente riesgosos. Los pagos de salarios, honorarios profesionales y los pagos de proveedores del Estado en efectivo, lo cual se suma a que los comercios hagan diferenciaciones de precios de acuerdo con el medio de pago elegido, implican un retroceso.

Es necesario que el país recupere el impulso en esta materia, sobre la base de:

- Profundizar el proceso de inclusión financiera de la población y las micro y pequeñas empresas, poniendo especial énfasis en potenciar la salud financiera de los agentes. Utilizar más instrumentos en clave de una política de inclusión social más amplia, para atacar las desigualdades existentes, combatir la pobreza y mejorar los niveles de vida de la sociedad.
- Impulsar planes de educación financiera en todos los niveles de enseñanza. Entendiendo que ella es clave para garantizar que las personas —independientemente de sus ingresos o estatus social— no solo tengan acceso a servicios financieros relevantes, sino que también sepan cómo usarlos de manera efectiva y saludable.
- Aprovechar el incremento del uso de instrumentos electrónicos de pago para fortalecer las políticas públicas a través de una mayor focalización. Además de ser esto una herramienta para potenciar la formalización de la economía.

Defensa de los usuarios a partir de los cambios tecnológicos

Resulta urgente instalar un debate bien enfocado sobre el manejo de los riesgos asociados a la tecnología, una discusión que no se ha procesado y es un tema central, y los usuarios deben tener claro y poder incidir en el nivel de riesgo que asumen por realizar operaciones de forma digital y por manejar información delicada y confidencial. Los delitos cibernéticos y los riesgos de pérdida de información y de recursos han aumentado fuertemente y el balance sobre cómo se asumen esos costos no es claro ni está en discusión actualmente. Será necesario concientizar a través de campañas que aborden estas cuestiones.

En esa línea es clave que los trabajadores asuman un rol de posicionamiento sobre los temas que afectan desde el sector al resto de la sociedad, siendo especialmente importante el papel del sistema financiero en la economía y en la vida de las personas. El efecto de la tecnología en el endeudamiento problemático de algunos sectores; la necesidad de que el sistema financiero utilice estos avances para prestar servicios

enfocados en el desarrollo y la comunidad; la educación financiera; la vigilancia de la regulación para evitar que se generen situaciones de crisis y ausencia de controles a nuevas formas de actividad financiera; todos ellos son aspectos vinculados al rol sociopolítico que el sindicato debe asumir frente al cambio tecnológico.

Pero también lo deben ser aquellos vinculados a la ciberseguridad de los usuarios y los mecanismos de regulación, sobre los cuales deberemos proponernos una incidencia tanto pública como política.

Fortalecimiento del sindicato y su adecuación a los nuevos desafíos

Afrontar los nuevos desafíos y temáticas planteadas; preservar derechos, y generar nuevas condiciones para nuestros colectivos requiere asumir un proceso de fortalecimiento del sindicato. Ello implica necesariamente el crecimiento y la profundización de nuestra organización, como base de la defensa de los puestos y condiciones de trabajo de todos los trabajadores de la actividad financiera.

Crecimiento del sindicato

El crecimiento de nuestra organización nos obliga a plantearnos una nueva etapa de expansión hacia más trabajadores y empresas.

Pero este desafío lo debemos inscribir en una visión más amplia. Los cambios en el mundo del trabajo y de las empresas han llevado a la ruptura de los límites entre la actividad financiera y otros sectores de actividad. Es creciente la cantidad de empresas cuyo ramo de actividad pertenece a otras áreas; sin embargo, han incorporado los servicios financieros como parte de su actividad. Tanto en los sectores del comercio, tecnológicos, *call centers*, soportes de la multiaquiere, etcétera conforman un ecosistema de empresas que intervienen o interactúan con el empleo del sector financiero. Por ello es que se torna necesario retomar las definiciones ya asumidas por el sindicato de avanzar en estrechar fuerzas y acciones con otros sindicatos. Particularmente, orientando la coordinación con la Federación de Trabajadores del Comercio (Fuecys) tendiendo a construir la Confederación de Trabajadores de los Servicios.

Esta orientación deberá contribuir a fortalecer la defensa y organización de más trabajadores, e implica, en nuestra acción concreta, afrontar el desafío de crecer a partir de impulsar la sindicalización de grupos de empresas más próximas a nuestra actividad.

Para crecer en cantidad nos parece que deberíamos actualizar la política de afiliaciones. El sindicato debe estar presente donde se desarrolla actividad financiera. Actualmente tenemos tres focos importantes: empresas tercerizadas que están directamente vinculadas a las empresas financieras; empresas representadas por AEBU en ámbitos de negociación colectiva, y el más tradicional de la afiliación en empresas financieras actualmente organizadas. Particularmente en este sector, debemos profundizar el trabajo para mantener nuestros colectivos afiliados, sobre la base del contacto y diálogo permanente con los compañeros y compañeras.

Desarrollar este trabajo de afiliación requiere una estrategia concreta, y una definición del compromiso que asumimos con

estos colectivos. Ya es claro que las posibilidades de ofrecer certezas en materia de empleo son cada vez menos viables, por lo cual el compromiso del sindicato deberá centrarse en defender derechos, avanzar en conquistas y establecer una red de protección, formación y solidaridad. Las bolsas de trabajo seguirán siendo una herramienta necesaria, como mecanismo de protección y amparo de los trabajadores y trabajadoras, en la medida que los cambios tecnológicos continuarán presionando sobre el empleo.

Profundizar la acción del sindicato

El fortalecimiento no solo requiere expandirnos a más trabajadores, sino con igual énfasis profundizar en organización y adaptación a los nuevos desafíos. Por ello resulta fundamental que los nuevos desafíos conlleven acciones acordes para enfrentarlos.

La transformación tecnológica, las condiciones de salud y trabajo y la agenda de derechos requieren acciones de investigación, formación y organización, para adecuar las respuestas sindicales, generar los espacios de defensa de derechos, y ocuparlos.

Para ello, es necesario contar con un relevamiento de la situación actual en cada una de las temáticas, en todos los sectores de trabajadores y en cada empresa para diseñar una posible propuesta de trabajo que abarque esta perspectiva, tanto en la formación de nuestros/as compañeras como en la generación de iniciativas que consoliden avances en los acuerdos y negociaciones.

Y muy especialmente avanzar en contar con más compañeros capacitados y formados en ellas a lo largo de toda nuestra organización. Fortalecer organizaciones de base en atención a las temáticas transversales resulta imprescindible, para dar respuesta a situaciones directamente asociadas a las condiciones de trabajo cotidianas de los trabajadores y trabajadoras. Y muy particularmente, para impulsar nuestras iniciativas en los ámbitos de negociación, denuncia y seguimiento en todos los ámbitos de participación institucional.

Asimismo, la articulación de estas temáticas —sumada a la renovación generacional y el crecimiento hacia nuevos colectivos de trabajadores— deberá profundizar la acción de formación. La formación en materia sindical y las herramientas requeridas para dar seguimiento a los derechos de los afiliados, así como algunas áreas de la formación profesional, requiere un mayor impulso.

Entre los diversos desafíos, debemos incluir la incidencia sobre la organización y la comunicación que plantea el teletrabajo. Ello propone nuevos desafíos que exigirán adecuar los mecanismos de participación, los medios de comunicación y las nuevas herramientas digitales.

Por otro lado, la propia actividad gremial del sindicato debe aprovechar los avances tecnológicos para ser una herramienta más potente, con una comunicación más clara y fluida con sus afiliados y el resto de la sociedad. Contar también con actividades que apliquen herramientas digitales para llegar a más personas, y con utilización de los medios de comunicación y las redes sociales para insistir sobre la necesaria organización de los trabajadores y así hacer frente a los nuevos desafíos que se presentan. Se hace necesario discutir alternativas y oportunidades que contribuyan al fortalecimiento y adaptación de la organización y la estrategia sindical frente a la transformación que estamos viviendo.

Moción de resolución del Consejo Central

La AND resuelve:

1. Valorar positivamente la aprobación de la ley de Caja Bancaria, en la medida que contempla cabalmente la resolución de la Asamblea General del Gremio, para atender a la urgente estabilización del instituto y permitir en nuevas condiciones la continuación del debate sobre la seguridad social, y seguir así profundizando nuestro modelo de solidaridad.
2. Más allá de la visión crítica mantenida frente a los efectos negativos que eventualmente puede generar la aprobación de la reforma impulsada por el PIT CNT, AEBU contribuirá con la campaña de recolección de firmas de acuerdo a lo resuelto por la Mesa Representativa del PIT-CNT, siendo el Consejo Central quien determine todas las acciones requeridas para su implementación.
3. Reafirmar nuestra lucha por el empleo y las condiciones laborales frente al proceso de transformación que atraviesa el sistema financiero, y las orientaciones políticas tendientes a continuar reduciendo los puestos de trabajo en el sector público. Y muy especialmente, reafirmar nuestro compromiso con los tres compañeros despedidos por Citibank, que exigirá continuar la lucha por su reposición.
4. Incorporar a las acciones del sindicato, así como a los objetivos de la negociación colectiva, la inclusión de avances en materia de cambios tecnológicos, agenda de derechos y condiciones de salud, como elementos determinantes de los nuevos desafíos para los trabajadores que requieren compromisos a nivel tripartito.
5. Profundizar la acción programática del sindicato tendiente a impulsar el compromiso del sistema financiero con el desarrollo nacional, la protección de los usuarios y la generación de mecanismos de política pública para promover la inclusión financiera y enfrentar el sobreendeudamiento de las familias y los pequeños comerciantes.
6. Defender el rol social de la banca pública, su complementación y fortalecimientos de cara a cumplir su rol social y de promoción del desarrollo productivo. Muy especialmente defender al BHU y la ANV frente a los intentos de dismantelar los instrumentos fundamentales de una política de vivienda.
7. Asumir como prioridad las acciones dirigidas al fortalecimiento del sindicato, a partir de expandir nuestra organización a más trabajadores, al tiempo de profundizar las instancias de participación y las respuestas que nos permitan adecuarnos a los nuevos desafíos de la organización del trabajo y del sector financiero.

Moción de resolución del Consejo Central, aprobada por los consejeros: *Elbio Monegal, Fernando Gambera, Pablo Andrade, Mariana Larraz, Claudia Rodríguez, Martín Ford, Guillermo Pastor, Roberto Bleda, Zully Andreoli, Makarena Steffano.*

Negativo: *Matías Arbizu*

Informe en minoría del Consejo Central a la Asamblea Nacional de Delegados

Introducción

Entramos en una nueva serie de Asambleas de Circunscripción, previo a la Asamblea Nacional de Delegados, en la que la mayoría del Consejo Central intentará pasar la página de la derrota respecto a la Caja Bancaria y, con hábiles redacciones, intentará marcar algunos ejes para las discusiones a futuro que, dados los antecedentes y las propias resoluciones de los últimos días, **no dejan de ser simples generalidades con ninguna intención de llevarse a cabo.**

La reforma de la Caja Bancaria, cuya ley tuvo la media sanción y probablemente tendrá la aprobación total durante estas asambleas, marca la pérdida de derechos y condiciones para la gran mayoría de los trabajadores, y cuánto más jóvenes peor. No garantiza el mantenimiento de la Caja, y acelera el proceso de aumento de la edad con respecto al régimen general. Tampoco tiene en cuenta la extensión de la carrera laboral que, para algunos, significará más de 45 años de trabajo.

En otras palabras, el acuerdo que la coalición 17-98 y 1955 alcanzó y festeja, es peor que el del régimen general del gobierno al que supuestamente la propia burocracia se oponía.

Como si esto fuera poco, ante la aprobación por amplia mayoría en el PIT-CNT de lanzar la campaña de recolección de firmas para el plebiscito por la seguridad social, por la eliminación de las AFAP, por el mantenimiento de la edad de retiro en 60 años y por llevar la jubilación mínima al valor del salario mínimo, la mayoría sindical comienza a accionar directamente para boicotear.

En primer lugar, decidieron no poner a consideración de la asamblea general del sindicato si apoyar o no a la juntada de firmas. ¿Qué mejor oportunidad para sacar un posicionamiento de nuestro sindicato que ponerlo a la resolución del organismo máximo de nuestra organización? Una vez más decidieron resolver por los trabajadores y trabajadoras. Una vez más ponen los intereses de su corriente dentro de su partido político por encima de los de la clase trabajadora.

Como segundo paso sacaron un documento público que da letra a los opositores, es decir al gobierno y a parte del Frente Amplio, al capital financiero, a la burguesía, etc. Un documento que no se presentó para la discusión a la interna de nuestro sindicato, ni tampoco del PIT-CNT, habiendo tenido varias oportunidades de hacerlo, y que, además, ha sido respondido por el sindicato de los trabajadores de la seguridad social (ATSS). Pero el daño está hecho, y el juego a la derecha, en marcha.

En tercer lugar, se dice que se va a apoyar en la recolección de firmas, acatando la resolución del PIT-CNT al mismo tiempo que se niegan a discutir un plan y una campaña para lograr el objetivo de alcanzar las 300.000 firmas. **Aún está por verse si se aportará económicamente a la campaña y se darán los medios necesarios para poder llevarla adelante.** Por lo

pronto, el secretario general de nuestro sindicato ha participado en mesas redondas en distintos sindicatos hablando del plebiscito y debatiendo con otros compañeros y compañeras del movimiento sindical, en particular con las compañeras de ATSS. Pero se niega a hacer la misma mesa redonda en nuestro sindicato y difundirla a todos los afiliados. ¿Por qué será?

A pesar de la contra-campaña y el boicot de la coalición 98-1955, reafirmamos lo que venimos diciendo desde antes de aprobada la ley de la reforma de la seguridad social: hay que derrotar el planteo de los organismos multilaterales de crédito, del gobierno, de las cámaras empresariales, de las patronales, en definitiva.

Toda la reforma forma parte de las soluciones que el capitalismo encuentra (con sindicatos y otros voceros cómplices) para que seamos los trabajadores quienes sigamos pagando por sus riquezas. Toda la supuesta solución del déficit pasa por atacar y pulverizar los salarios, las jubilaciones y las condiciones de vida, mientras los capitales y fundamentalmente el capital financiero aumentan sus ganancias. Por ello convocamos a todos los compañeros y compañeras a firmar por el plebiscito y aportar su militancia a la campaña por la firma, por el voto y por la movilización necesaria para derrotar esta ley profundamente contraria a la clase trabajadora. Contra el ajuste, contra sus perpetradores y sus lacayos.

Sector Oficial

Luego de la aprobación del Convenio Colectivo de la Banca Oficial el año pasado (2022), el consejo de Sector ha dejado de funcionar. Pese a denuncias de incumplimiento al propio convenio, pese a la discusión del último presupuesto de este período de gobierno, que entre otras cosas implica un presupuesto por dos años y la veda electoral en el medio, pese a las consecuencias evidentes de la falta de personal producto de aceptar la eliminación de vacantes en el último convenio, pese a seguir con las privatizaciones, la Agrupación 98 ha decidido no sesionar.

Lo que sí se ha hecho es resolver pedirle a los Bancos que permita que los trabajadores trabajen más años. Parece insólito, hasta parece un chiste de mal gusto, pero es la realidad de lo que la mayoría de la dirección se ha interesado en discutir. Mientras se rechaza el planteo general de seguridad social y el PIT-CNT resuelve un plebiscito para fijar en la constitución los 60 años como edad mínima para el retiro, la burocracia de nuestro sindicato pide aumentar la edad.

Esto de alguna manera nos pinta también lo que fue la propia negociación de la Caja Bancaria. Una verdadera vergüenza.

En los próximos años se jubila un muy importante número de trabajadores en toda la banca oficial, lo cual va a generar dificultades de todo tipo, y en particular en cuanto a la falta de personal, ya que sumada a la eliminación de vacantes que

continúa gracias al acuerdo del convenio colectivo impulsado por quienes acordaron aumentar la edad de retiro, se suma el período electoral en el cual no pueden ingresar nuevos trabajadores a los Bancos. Esto implica que el desfasaje en el corto plazo va a ser mucho mayor, la falta de personal, la sobrecarga laboral va a ser mayor, y el efecto sobre la caja bancaria también va a ser mayor.

Lamentablemente el Consejo de Sector financiero Oficial no vio esto como una cuestión prioritaria y por tanto tan solo se planteó a los directorios, dejando morir el tema y cerrar los presupuestos.

Las privatizaciones, por su parte, continúan avanzando. La falta de personal se sustituye por trabajadores contratados y becarios, con peores condiciones y peores salarios, para realizar las mismas tareas. Los bancos pagan más a las empresas que contratan que lo que les pagarían a los trabajadores presupuestados. Nuevamente la caja se ve afectada, el sindicato se ve afectado, los propios trabajadores se ven afectados. El Consejo de Sector Financiero Oficial mira para el costado.

Los salarios caen, los cargos se revalorizan a la baja una vez y otra también. Las responsabilidades aumentan a costo de los trabajadores. **El consejo de sector brilla por su ausencia. Abandonó la discusión para cerrar el convenio colectivo entregando miles de vacantes y se lavó las manos.**

La cuestión salarial es una cuestión fundamental para discutir, en una perspectiva general de caída de los salarios aún más profunda. Será necesaria retomar la discusión en colectivo y con resoluciones de base para fortalecer nuestro sindicato y generar las propuestas necesarias y para pasar a la ofensiva en un planteo fundamental para los y las trabajadoras y también para la propia caja.

Sector Privado

La realidad indica que hoy en el sector privado tenemos un sindicato débil, con solo 4.712 afiliados, 80 más que en el sector público y de los cuales 1.434 trabajan en Bancos con porcentajes bajísimos de afiliación (datos a abril 2023). Esta realidad no llegó por "generación espontánea", tuvo mucho que ver el retroceso ideológico del Consejo de Sector Privado en el cual la hegemónica 98 no tiene oposición, ya que sólo tiene matices con las agrupaciones 17 y 1955. **La política de "buenos vecinos" con las patronales hizo que avanzaran y ganaran siempre en detrimento de las y los trabajadores.**

Las derrotas en los conflictos de ACAC en el 2016 y en Citibank el año pasado son la muestra más clara. Cuando no hay un plan de lucha consecuente que involucre a todo el sindicato, la derrota está asegurada y con esto la credibilidad y apoyo a la organización sindical va en caída libre. A modo de ejemplo, en ACAC hay 7 afiliados de 70 trabajadores y en Citibank, 26 de 128.

La afiliación desciende estrepitosamente también porque se jubilan afiliados y los pocos ingresos que hay no visualizan la necesidad de ingresar al sindicato. Como justificación se habla de que estudian en universidades privadas, pero sería bueno preguntarse si le estamos ofreciendo una herramienta que defienda sus derechos.

No se logran conservar los puestos de trabajo para los afiliados como en el caso de Citibank, no se enfrentan las rebajas salariales ni las tercerizaciones.

Continúa la falta de discusión y democracia sindical sin una convocatoria a una asamblea del Sector desde 1998, evitando la construcción de un convenio colectivo de todo el sector privado que permita equiparar hacia arriba a las empresas no bancarias.

Los únicos beneficiados de esta política son las patronales cuando se elige no pelear, cuando no se unifica la lucha con el sector público, cuando siempre se avalan las reestructuras mediante incentivos y algunas veces se impulsan, como en Santander antes de la pandemia, a cambio de que ingresen en las colaterales del grupo compañeros/as de la Bolsa de Trabajo.

Bolsa que maneja en exclusividad la cúpula autoritaria del consejo del sector privado y que, básicamente, tiene como fin reincorporar trabajadores de conflictos perdidos por el sector. Muchas veces perdidos por evitar la confrontación con las empresas a las cuáles después piden favores.

En los últimos días, **pasando por encima de dos Asambleas de trabajadores de Prosegur -que se pronunciaron en contra del acuerdo con las patronales-, el Consejo de Sector Financiero Privado, decidió acordar de todas formas con la CUETRACA** (Cámara Uruguaya de Transporte de Caudales). El acuerdo implica no recuperar el salario perdido desde 2019 y crear una categoría con salario inferior para la tarea de Recuento, además de aceptar la polifuncionalidad: todos, sin importar la categoría, deberán realizar todas las tareas.

Una vez más, se atenta contra la organización sindical generando el descreimiento y la indignación de los y las afiliadas, cuando se hacen paros para realizar la consulta colectiva y después no se acata lo resuelto. Similar situación a lo sucedido en 2005, que implicó la actual existencia de dos sindicatos de trabajadores de Prosegur. En este caso, ambos de acuerdo en no aceptar la propuesta de la Cámara, patrocinada por Banca Privada. Representar a los trabajadores no es arrearlos, es respetar y ejecutar sus resoluciones.

Hoy claramente no somos un sindicato fuerte, y hay que decirlo. Somos un sindicato con historia, que puede afectar el sistema financiero, corazón del capitalismo en ambos sectores, con un potencial impresionante en la parte organizativa a nivel nacional, con medios de prensa propios, con poder económico, con servicios para los afiliados, pero con una dirección que lleva al colectivo a derrota tras derrota desde hace años.

Balances y servicios del sindicato

Los servicios del sindicato mantienen sus déficits endémicos, tanto en el club deportivo, como en los parques vacacionales y en el hogar estudiantil. El sector guardería, jardín preescolar y extensión escolar, tiene superávit, condicionado al aporte de la patronal privada.

En lo que tiene que ver con los servicios deficitarios, deben ser analizados por separado:

Hogar Estudiantil - Existen otras ofertas y soluciones alternativas a menor costo, cada vez tenemos menos funcionarios y por las edades de los funcionarios del interior del país, sus hijos no requieren aún trasladarse a la capital para poder continuar sus estudios.

Piriápolis - Se mantiene la tendencia deficitaria desde hace aproximadamente 10 ejercicios. Para solucionarlo se realizaron importantes inversiones (piscinas cerradas, salón para eventos,

etc.), sin estudio previo alguno, producto del parecer de algún dirigente y de la improvisación.

Complejo Termal - Si bien es cierto la pérdida de competitividad con sus similares argentinos debido al cambio monetario, desde que el sindicato retomó su administración (antes era administrado por el SEMU municipal), todos los resultados de los ejercicios han sido con déficit.

Club Deportivo - Desde siempre arrastra un importante déficit que, si bien venía decreciendo antes de la pandemia, se mantiene una vez finalizada la misma.

ANÁLISIS: Entendemos que los servicios “recreativos” deben ser analizados responsablemente, ya que según informo la Comisión Fiscal, de mantenerse los mismos, en dos años se deberá apelar al patrimonio del sindicato para mantenerlos, en detrimento del fin principal de sindicato, la actividad sindical.

La única forma de avalar los déficits de estos sectores es que todos los afiliados puedan usarlos, no como hoy que los afiliados con sus aportes financian la recreación de usuarios y de algunos afiliados.

No aprobamos los balances

Una vez más ha sido imposible acceder a la información debidamente solicitada respecto a los gastos de nuestro sindicato, quién los resolvió y en qué organismos.

No se ha cumplido con las recomendaciones de la Comisión Fiscal (con mayoría de la Agrupación 98) en ejercicios anteriores.

El uso discrecional de los medios del sindicato por parte de la Agrupación 98, boicoteando la actividad de los organismos y agrupaciones que no controla, continúa.

Pedidos de información:

- En diciembre 2022 solicitamos a la Comisión Fiscal información sobre
 - a) gastos gremiales por rubro
 - b) gastos de capacitación

La negativa se basó en: “la función de la Comisión Fiscal no es requerir información a demanda a la Administración...debemos mantener la independencia y evitar quedar rehenes de disputas agrupacionales”.

- **Viajes al Exterior:** No existen datos al respecto Se desconoce quién nos representa en el exterior, no se discute la postura que llevan, no se conocen sus gastos ni se resuelve en organismo alguno.

- **Alimentación:** No existen datos respecto al consumo en cantina de los dirigentes 98, 17 y 1955.

- **Gastos de campaña:** Entre abril 2022 y abril del 2023 la Agrupación 98 se votó para su campaña electoral \$ 600.000. También se realizaron muchas recorridas donde participó el Secretario del Interior, por lo que es posible presumir que gastos agrupacionales se imputan a gastos gremiales colectivos.

- **Aporte de Banca Oficial a Banca Privada:** A pesar de solicitarlo varias veces durante 2 años, **sigue sin aparecer el Acta que respalde la creación del Fondo de Banca Privada, que descuenta entre un 0,1% y 0,2%, a los afiliados de ambos sectores**, desde hace no sabemos cuánto tiempo. Este millonario fondo siempre fue manejado por la agrupación 98. No se conoce quién resuelve ni qué criterios utilizan.

• Resolución de AND 2021 aún incumplida:

- a) “Aprobar un procedimiento escrito aprobado de Rendición e imputación de Gastos Gremiales en un lapso de 90 días”.
- b) “Aprobar con un procedimiento escrito y aprobado de Compras y Pago a proveedores en un lapso de 90 días”
- c) “La comisión fiscal requerirá de dichos procedimientos para fiscalizar el cumplimiento de estos en forma periódica, y contribuir a los ajustes y correcciones pertinentes en el transcurso del ejercicio en curso, habida cuenta de las debilidades detectadas.”

Ese mismo informe recomendaba:

“A la fecha ambas recomendaciones permanecen incumplidas con el consiguiente impacto negativo en la imprescindible transparencia y democratización del manejo de la información contable del sindicato.”

Conclusión

La transparencia en el manejo de fondos de un sindicato es fundamental para no ser cómplices de abusos de poder ni de eventuales actos de corrupción. Aebu no es una empresa propiedad de los dirigentes de la Agrupación 98. Es un sindicato cuya propiedad corresponde a los y las trabajadoras.

Moción de resolución en minoría del Consejo Central

La asamblea de circunscripción resuelve mandar a sus delegados a la Asamblea Nacional de Delegados a:

SEGURIDAD SOCIAL Y CAJA BANCARIA

- 1- Cuestionar todo el proceso de negociación de Caja Bancaria, por la falta de información, por la falta de discusión y resolución colectiva antes de iniciar la negociación, por la ausencia de un plan de lucha para defender el instituto y el resultado de la negociación que no garantiza el mantenimiento de la caja y que lleva a un escenario peor que la ley general.
- 2- Rechazar el documento que cuestiona el plebiscito, por no haberlo presentado en tiempo y forma en la discusión, por contener elementos que no se ajustan a la realidad y con argumentaciones tendenciosas que no se desprenden de la papeleta aprobada en el PIT-CNT
- 3- Sumarse a la campaña de recolección de firmas por un plebiscito en defensa de la seguridad social, por la eliminación de las AFAP, por fijar la edad de retiro a los 60 años y por el aumento de la jubilación mínima.
- 4- Poner todos los medios del sindicato a disposición de la campaña de recolección de firmas.

BANCA OFICIAL

- 5- Iniciar un proceso de discusión colectiva y preparación del conjunto de los y las trabajadoras para revertir la eliminación de personal acordada en el Convenio Colectivo firmado en 2022.
- 6- En el mismo proceso colocar como eje central de la discusión la lucha contra las privatizaciones y los contratos precarios en todos los Bancos Oficiales.
- 7- Enfrentar la depreciación de los salarios, producto de reestructuras, tareas por encima del cargo, y el enlentecimiento del corrimiento automático acordado en 2012.
- 8- Reconocer estos tres elementos como vitales para defender la banca oficial, a los trabajadores y a la propia Caja Bancaria.
- 9- Iniciar un proceso de discusión colectiva para alcanzar un plan de vivienda con perspectiva de clase, impulsado a través del BHU y la ANV.
- 10- Incorporar a la ANV al Convenio Colectivo de la Banca Oficial.

SECTOR PRIVADO

- 11- Rechazar enfáticamente el desconocimiento a las resoluciones de asambleas de trabajadores, como el reciente caso de Prosegur, por parte del Consejo de Sector Financiero Privado. Este organismo acordó con patronales la rebaja salarial y la polifuncionalidad, desoyendo las resoluciones de los trabajadores del sector.
- 12- Mandatar al Consejo de Sector Financiero Privado a realizar una Asamblea General del Sector a los efectos de discutir sobre un convenio colectivo al alza de todos sus integrantes.
- 13- Iniciar un proceso de discusión colectiva con el objetivo de alcanzar un Convenio único del sector, lo cual implica la participación, la discusión y la lucha en conjunto de los trabajadores y trabajadoras. Seguir negociando por separado no puede llevar a otro resultado que el de la pérdida, el abaratamiento de la mano de obra, los despidos, etc.
- 14- Dentro de este mismo proceso colocar como uno de los ejes de la discusión la lucha contra las tercerizaciones, que atacan a la organización sindical, que precariza las condiciones de los trabajadores y que afecta la Caja Bancaria. Basta de permitir el abuso patronal.

ENDEUDAMIENTO

- 15- Eliminar el IVA del Crédito Social.
- 16- Considerando que el problema del endeudamiento se origina por la miseria en materia salarial de una gran mayoría de nuestra clase, iniciar con el conjunto del movimiento obrero un proceso de discusión, preparación y lucha por un aumento general de los salarios y por una política de vivienda con perspectiva de clase.

BALANCES

- 17- No aprobar los balances de Aebu. No se han concretado las recomendaciones de la Comisión de Finanzas, resueltas en AND anteriores. No existe documentación probatoria de la creación y utilización del Fondo de Banca Privada. No se proporciona información a los representantes sindicales ni a los afiliados respecto al manejo de los fondos. No existen resoluciones que amparen la utilización ni definiciones de gastos o no se provee la información al respecto.

Moción presentada en minoría por el consejero Matías Arbizu.

Balances

Informe de la Contadora General de AEBU sobre el balance al 30.04.2022

1 SITUACIÓN PATRIMONIAL

1.1 ACTIVO

Disponibilidades

El saldo de disponibilidades al cierre del ejercicio finalizado al 30.04.2022 es de \$40.388.316, siendo su variación, con relación al período anterior, a valores históricos de \$ 3.515.687.

A continuación detallamos los rubros que componen la variación y sus montos:

Caja	\$143.855
Bancos Ctas.Ctes.	\$ 3.205.471
Fondos Fijos	\$ 92.661
Caja de ahorros	-\$ 52.300
Cobranza a Depositatar Seccionales	\$ 126.000

Tipo de Cambio al 30.04.2021, 1 U\$S = \$ 43,802

Tipo de Cambio al 30.04.2022, 1 U\$S = \$ 40,827

Valor Unidad Indexada al 30.04.2021 \$ 4,9192

Valor Unidad Indexada al 30.04.2022 \$ 5,3759

La disminución del tipo de cambio al 30.04.2022, fue del 6,79% y el incremento correspondiente a la unidad indexada fue del 9,28%

Inversiones Temporarias

Al 30.04.2022, el saldo de Inversiones Temporarias disminuyó en \$ 4.950.911 representando una variación del 17,71 % con relación al ejercicio anterior.

A continuación se detallan las inversiones al 30.04.2022:

BANCOS	Moneda	Monto Moneda de origen	Fecha de Constitución	Tasa/Cupón	Vencimiento
Bancos a Plazo Fijo \$	Pesos	\$6,414,512.63			
B.R.O.U. Cont. 15128540	\$	\$96,780.33	14/04/2022	2,36% anual	14/05/2022
B.R.O.U. Cont. 03615268	\$	\$3,651,732.30	14/04/2022	2,36% anual	14/05/2022
Bandes Pzo. Fijo	\$	\$2,666,000.00	09/02/2022	6.50% anual	10/05/2022
Bancos a Plazo Fijo U\$S	Dólar	USD 237,260.05			
Bandes Cta. 72005615-2095	U\$S	USD 214,423.90	09/02/2022	0,60% anual	10/05/2022
Scotiabank PF 025-0589613400 444	U\$S	USD 22,836.15	07/02/2021	0,01% anual	09/05/2021
Bancos a Plazo Fijo UI	Unidad Indexada	1,079,957.19			
Scotiabank PF 0589613400	UI	1,079,957.19	08/11/2021	0,10% anual	09/05/2022

La disminución de las inversiones temporarias, es producto de la no reconstitución del plazo fijo en moneda nacional por \$ 5.000.000, variaciones en el tipo de cambio por los plazos fijos vigente en dólares, la variación de la UI así como la reinversión de los intereses ganados de las distintas colocaciones realizadas en el ejercicio.

La inversión en UI – Bancos a Plazo Fijo UI – es la única inversión considerada como inversiones en otros activos financieros, el resto de las inversiones temporarias son consideradas como efectivo y equivalente de efectivo.

Créditos por Ventas

El saldo de créditos por ventas al 30.04.2022, creció en \$ 4.331.162, representando un 25,09% su variación.

El crecimiento se da por la mayor actividad en los distintos servicios que presta el Sindicato, en particular en el Club al incrementarse los socios.

A continuación detallamos los rubros principales que componen la variación:

Deudores Club \$ 1.031.025

Cuotas Devengadas No Percibidas \$ 2.144.568

Cheques Diferidos a Cobrar \$ 1.386.493

Otros Créditos

Al 30.04.2022, otros créditos, ha tenido un incremento de 54,59%, siendo la variación de \$ 2.262.299.

Sus principales variaciones registradas en el período de análisis, son las siguientes:

- Incremento de Partidas a Rendir Cuentas \$ 112.000
- Incremento de Garantías y Otros \$ 318.598
- Incremento del saldo de anticipos a proveedores por \$ 318.598
- Incremento Anticipos a Proveedores \$ 129.422
- Incremento de gastos a diferir en \$ 314.163
- Incremento Redes de Cobranza \$ 1.289.917

Bienes de Cambio

Al 30/04/2022, se mantiene activo el Libro “Bancarios” en dos tomos, realizándose su venta a partir del ejercicio 2022-2023.

También se mantienen unidades para la venta del libro “Pica la Infancia” del Jardín-Extensión Escolar.

Bienes de Uso

A continuación se detallan las inversiones del ejercicio en Bienes de Uso,

- Muebles y Utiles Sede Central \$274.941
- Muebles y Utiles Parque V. de Piriapolis \$148.805
- Muebles y Utiles JJRamos \$ 14.520
- Equipos y Sistemas Sede Central \$ 1.077.072
- Instalaciones Sede Central \$ 21.800
- Instalaciones Jardín – Extensión Escolar \$ 414.098
- Instalaciones Parque V. de Piriapolis \$ 7.695.301
- Instalaciones Hogar Estudiantil \$ 78.454

- Instalaciones JJRamos \$ 529.236
- Obras en Curso Sede Central \$ 137.057

Las adquisiciones del período ascienden a \$ 10.391.284 realizándose, principalmente, las siguientes adquisiciones:

- Equipos y Sistemas Sede Central - equipos varios y servidor
- Parque Vacacional de Piriapolis – Red Eléctrica
- Instalaciones JJRamos – Instalación de caldera eléctrica
- Obras en curso Sede Central – Remodelación de espacio en Biblioteca – Plataforma Camacú

1.2 PASIVO

Deudas comerciales

Al 30.04.2022, el saldo de Deudas Comerciales se incrementó en \$ 1.978.468, por una mayor operativa con relación al ejercicio cerrado al 30.04.2021 y elecciones nacionales del Sindicato.

Deudas Financieras

Su disminución, en el ejercicio, es por efecto de la variación en el tipo de cambio sobre el préstamo en dólares mantenido por el Sindicato.

Deudas Diversas

El saldo de Deudas Diversas al cierre del ejercicio, se incrementó en \$ 11.417.544.

Los principales rubros que explican la variación, son los siguientes:

- Sueldos a Pagar \$ 567.650
- CJPB a pagar \$ 361.844
- Provisiones de gastos \$ 1.105.570 corresponden al devengamiento de gastos del ejercicio que fueron facturados con posterioridad del cierre.
- Anticipos de Clientes \$ 1.775.656
- Provisiones – Aguinaldo, licencia y salario vacacional \$ 6.414.376
- Otras Retenciones al Personal \$ 917.219
- BPS – Fonasa \$ 159.002

Previsiones

Al 30.04.2022 el saldo es de \$ 108.532.339, sufriendo una variación \$6.517.395 (6,39%) con relación al ejercicio anterior.

Fondo Retiro Funcionarios AEBU \$ 50.865.144, el incremento en el ejercicio fue de \$7.128.011

Beneficio Post-empleo Jubilados \$ 38.164.446, disminución \$ 5.794.283

Beneficio Post –empleo Activos \$ 19.502.749, incremento \$ 5.183.667

1.3 PATRIMONIO

En el ejercicio la variación sufrida corresponde al resultado del período, siendo \$ 10.608.825 (deficitario).

1.4 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

El saldo de las cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras corresponde a los fondos administrados por AEBU, correspondientes a los Fondos Especiales, Rilomán, Banca Privada, colectas varias, Fondos del CDA Jubilados, Aportes para eventos climáticos, Colecta Olla popular, Colectas Merenderos.

2 ESTADO DE RESULTADOS

2.1 INGRESOS

Ingresos de la Actividad Sindical, crecieron en \$ 8.671.798, un 4,43%, siendo su crecimiento por debajo de la inflación del período 9,37%.

Las variaciones por Sector son las siguientes:

- Incremento Sector Financiero Oficial \$ 2.367.966 (2,79 %)
- Incremento Sector Financiero Privado \$ 3.222.646 (4,27%)
- Incremento Aportes de Jubilados \$ 3.081.187 (8,73%)

La cantidad de Afiliados por sector se detallan a continuación:

	30/04/2021	30/04/2022	Variación Cantidad	Variación %
Sector F. Oficial	4889	4686	-203	-4.15%
Sector F. Privado	5297	4895	-402	-7.59%
Jubilados	4509	4502	-7	-0.16%

Ingresos por prestación de servicios, se incrementaron en \$ 20.774.692 (26,96%).

A continuación detallamos por Sector los Ingresos Netos:

Sector Deportivo

	30/04/2022	30/04/2021	Variación \$	Variación %
INGRESOS NETOS	36,312,374	25,462,606	10,849,768	42.61%
Socios Individuales Netos	25,855,210	19,056,333	6,798,877	35.68%
Arrendamientos	3,055,345	1,238,585	1,816,760	146.68%
Servicios Intersectoriales	4,410,176	2,117,923	2,292,253	108.23%
Servicios Intersectoriales Becarios	2,837,261	2,987,600	-150,339	-5.03%
Socios de Verano		62,165	-62,165	-100.00%
Venta de Bienes de Uso	154,382		154,382	

- Los socios individuales pasaron de ser 850 al 30.04.2021 a 1305 al cierre del ejercicio.
- Arrendamientos, corresponde a los servicios prestados a instituciones educativas, en el ejercicio se retornó a la presenciabilidad lo que permitió volver a cobrar las tarifas en un 100%.
- Servicios Intersectoriales, corresponde al ingreso por la prestación del servicio del jardín y extensión escolar, al retornar a la presenciabilidad también se consideró el 100% de la tarifa.
- Servicios Intersectoriales Becarios, corresponde a las becas otorgadas por el Consejo Central y la diferencia del valor de la cuota afiliado vs. Valor de la cuota trabajador según convenio colectivo.

- En el presente ejercicio, no se realizó el Plan de Verano.
- Ventas de Bienes de Uso, corresponden a la venta de 3 caminadores Embreex modelo 575, equipos en desuso.

Jardín – Extensión Escolar

	30/04/2022	30/04/2021	Variación \$	Variación %
INGRESOS NETOS	80,131,284	74,031,258	6,100,026	8.24%
Ingresos Netos Cuotas	41,131,542	37,000,207	4,131,336	11.17%
Aportes Instituciones	38,999,742	37,031,051	1,968,691	5.32%

La cantidad de alumnos del jardín al 30.04.2022 es de 192 (al 30.04.2021 eran 203), su variación se da principalmente por la menor inscripción en nivel 1, lo que llevo a tener un grupo en este nivel.

En este ejercicio no se logró la tendencia que manteníamos desde el 2018 con la creación del segundo grupo del nivel uno.

Se entiende que existe un gran repliegue de las familias con hijos en edad maternal a raíz de las fluctuaciones de prestación de servicio con relación a la presenciabilidad en los centros educativos, ocurridas durante el período pandemia.

Además de la baja en la natalidad que viene teniendo el país, afectando la cantidad de niños que concurren a los centros educativos en edades tempranas.

Se estima crear otro grupo de nivel 1 para el año lectivo 2023 y retornar a los niveles de alumnos mantenidos en el año 2020.

Parque Vacacional de Piriápolis

	30/04/2022	30/04/2021	Variación \$	Variación %
INGRESOS NETOS	10,048,821	8,561,837	1,486,984	17.37%

Durante el ejercicio, el sector de camping permaneció cerrado por mejoras en la red eléctrica desde 5/2021 a 11/2021.

Apart Hotel, se mantuvieron cerrados desde mediados de mayo 2021 a fines de junio 2021, por acondicionamiento de la red eléctrica.

A los campamentos estables, se les otorgó un descuento del 75% de las tarifas por afectar la prestación del servicio durante los meses en el cual se realizó la obra de mejora en la red eléctrica.

Esta situación, de mejora en la red eléctrica, impacto en la prestación de servicios y por consecuencia en los ingresos del servicio.

Hogar Estudiantil

	30/04/2022	30/04/2021	Variación \$	Variación %
INGRESOS NETOS	1,860,868	1,525,311	335,557	22.00%

Al 30.04.2022, los estudiantes residentes del Hogar eran 27 (al 30.04.2021 también eran 27).

Al cierre del ejercicio, solamente tenían el descuento del 50% del valor de la cuota, dos estudiantes, por no estar residiendo en el hogar al mantener clases de forma virtual.

Al 30.04.2021, los estudiantes que abonaban la cuota con un 50% de descuento eran 10.

Complejo JJRamos

	30/04/2022	30/04/2021	Variación \$	Variación %
INGRESOS NETOS	6,631,134	3,138,373	3,492,760	111.29%

El Complejo JJRamos, durante el ejercicio retornó a la actividad anterior al período de pandemia, siendo superiores al ejercicio cerrado al 30.04.2020.

Otros Ingresos, en el ejercicio la variación se principalmente en los siguientes rubros:

- Aportes Instituciones Financieras Privadas, siendo el incremento de \$ 1.968.691 (5,32%, continua con la tendencia de los últimos años sin alcanzar la inflación del período).
- Arrendamientos, creció por la mayor actividad en Seccionales, Sala Camacú
- Ventas y/o servicios, corresponden principalmente a apoyos recibidos por la UNI para financiar distintas actividades gremiales, FES acuerdo sobre investigación de Fondo de Pensiones, venta por publicidad en la revista del CDA de jubilados.
- Proyectos- UNI Plataforma Camacú

Ingresos Financieros, la variación sufrida durante ejercicio es por los intereses ganados y la diferencia de cambio ganada.

En resumen, los ingresos totales de AEBU, sufrieron un incremento del 11,04%, en términos corrientes.

2.2 EGRESOS

Insumos, su aumento es producto de la mayor actividad en los distintos servicios que presta el Sindicato al retornar a la presenciabilidad. El gasto creció en un 23,63% con relación al ejercicio culminado el 30.04.2021.

Recursos Humanos, sufrió una aumento del 6,80%, siendo su variación de \$ 16.492.244

- Retribuciones y Cargas Sociales, se incrementó en \$10.512.134 (4,65%)
- Honorarios Profesionales y Contratos, su incremento fue de \$ 5.640.109 (34,86%) al retornar a la presenciabilidad e incrementarse la actividad de los distintos servicios.
- Formación y capacitación Funcionarios de AEBU, el gasto aumentó en \$ 340.001 (313,41%), retornando a los niveles anteriores a la pandemia.

Gastos, corresponden a los gastos operativos del Sindicato, a continuación detallamos los incrementos de los principales rubros que variaron:

- Gastos Gremiales, su crecimiento fue de \$ 2.457.837 (38,88%), por la mayor actividades presenciales del Sindicato.
- Comisiones Especiales, en el ejercicio el mayor gasto fue por la comisión por el Referendum LUC.
- Reparación, mantenimientos y servicios, su variación es producto de recambio de quemador en la caldera del Edificio Sede, mayor gasto por compra de fuel oil, recargas de extintores en el Edificio Sede y Parque Vacacional de Piriapolis.

- Energía Eléctrica y Agua, su incremento es producto de la mayor actividad en los distintos servicios que presta el Sindicato así como del retorno a la presenciabilidad en las distintas áreas de apoyo.
- Impuestos, tasas y contribuciones, el gasto principal corresponde al costo del IVA, por lo que al incrementarse los gastos gravados el gasto por el impuesto aumenta.
- Suscripciones y Afiliaciones, su incremento se da en los aportes adicionales realizados al PIT CNT por la campaña de la LUC y Observatorio Luz Ibarburu.
- Papelería y útiles de escritorio, su incremento fue del 70,42% producto de la mayor presenciabilidad de las actividades.
- Gastos de Elecciones, en el ejercicio se realizan elecciones en el Sindicato, en el ejercicio anterior no hubieron elecciones.
- Costos intersectoriales, es el costo del servicio de deportes que le abona el servicio del Jardín – extensión escolar, su incremento es por la prestación del servicio al retornar a la presenciabilidad.

- Proyectos, el Sindicato en el ejercicio tuvo los proyectos relacionados a la investigación sobre las ollas populares y el correspondiente a la Plataforma Camacúa.

Otros Egresos, el principal rubro componente del gasto corresponde al subsidio otorgado a los destituidos 1969, también sufrió una disminución del 1,64%.

Egresos Financieros, el aumento es por la variación correspondiente a la diferencia de cambio y a las comisiones por cobranza de los distintos servicios que mantuvieron un incremento en la actividad que realizan.

Los egresos del ejercicio, comprenden partidas de gastos por cálculo actuariales relacionados a los beneficios de largo plazo y post empleo de los trabajadores del Sindicato, siendo el monto de dichas partidas de \$ 2.094.857.

En resumen, los egresos totales del ejercicio, sufrieron un incremento total del 11,55%.

2.3 RESULTADOS DEL EJERCICIO-RESULTADO INTEGRAL

El resultado del ejercicio es de - \$ 10.608.825

AEBU - Estado de situación patrimonial 2022

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	30/04/2020 Moneda Nacional	30/04/2021 Moneda Nacional	30/04/2022 Preliminar Moneda Nacional	Variaciones Moneda Nacional	Variaciones %
ACTIVO :	216.037.991	226.349.590	235.207.923	8.858.334	3,91%
DISPONIBILIDADES	29.294.914	36.872.628	40.388.316	3.515.687	9,53%
Caja :	262.662	298.999	442.854	143.855	48,11%
Mon Nacional	262.662	298.999	442.854	143.855	48,11%
Mon Extranjera	0				
Banco Cta Ctes:	17.253.355	22.022.785	25.228.256	3.205.471	14,56%
Ctas en Mon Nal.	16.740.417	21.607.621	24.590.442	2.982.821	13,80%
Ctas en Mon Extranjera	512.938	415.164	637.814	222.650	53,63%
Cheques p/proveedores \$	0				
Fdos.Fijos de Administración	195.119	342.339	435.000	92.661	27,07%
Cofres (Mon Ext.)	0				
Bancos Caja de Ahorro:	11.304.670	14.160.838	14.069.057	-91.781	-0,65%
Mon Nacional	182.097	57.778	742.144	684.366	1184,48%
Mon Extranjera	11.122.573	14.103.060	13.326.913	-776.147	-5,50%
Bancos Caja de Ahorro Seccionales	279.109	47.667	87.149	39.481	82,83%
Cobranza a Depositari Seccionales			126.000	126.000	
INV. TEMPORARIAS	21.805.987	27.961.706	23.010.794	-4.950.911	-17,71%
Bancos a Plazo Fijo	20.712.207	26.873.019	21.906.871	-4.966.148	-18,48%
Mon Nacional	5.902.743	11.206.030	6.414.513	-4.791.517	-42,76%
Mon Extranjera	9.943.107	10.357.096	9.686.616	-670.480	-6,47%
Unidad Indexada	4.866.357	5.309.893	5.805.742	495.849	9,34%
Otras Inversiones	865.873	865.873	865.873	0	0,00%
Mon Nacional	865.873	865.873	865.873	0	0,00%
Mon Extranjera	0				
Intereses a Vencer	16.623	3.804	33.916	30.112	791,65%
Intereses a Vencer en M.Nac.	12.319	3.653	26.229	22.576	617,92%
Intereses a Vencer en M.Ext.	4.303	150	7.687	7.537	5016,42%
Caja de Ah.Scotia.13401 MExt.	211.285	219.010	204.135	-14.875	-6,79%
CREDITOS POR VENTAS:	19.453.748	17.263.046	21.594.208	4.331.162	25,09%
Deudores Club	1.537.503	214.700	1.245.724	1.031.025	480,22%
Cuotas Dev No Percibidas	13.353.527	13.930.584	16.075.153	2.144.568	15,39%
Cheques Diferidos a Cobrar	450.458	384.274	1.770.768	1.386.493	360,81%
Documentos a Cobrar	421.079	577.987	644.611	66.623	11,53%
Deudores Guardería	3.151.255	1.752.609	1.203.161	-549.448	-31,35%
Créditos por Ventas	0			0	
Cuotas a cobrar Becados	194.616	236.099	309.997	73.898	31,30%
Deudores Complejo Juanjo Ramos	12.655	12.538	113.882	101.344	808,29%
Sala Camacúa	0	3.000	35.560	32.560	1085,33%
Deudores Seccionales	2.000	23.911	41.693	17.782	74,37%
Deudores Camping	200.611	3.695	62.806	59.111	1599,76%
Deudores Plenario Jubilados	0				
Deudores Concord.Coop.Bancaria	130.044	123.649	90.854	-32.795	-26,52%

OTROS CREDITOS :	4.922.015	4.143.862	6.406.161	2.262.299	54,59%
Prestamos a Sindicatos	60.000	60.000	60.000	0	0,00%
Adelantos al Personal	480.618	310.574	303.812	-6.763	-2,18%
Partidas a Rendir Cuentas	194.409	94.141	206.141	112.000	118,97%
Garantía y otros	818.125	472.963	791.561	318.598	67,36%
Anticipos a Proveedores	523.812	1.268.119	1.397.541	129.422	10,21%
Otras Cuentas Deudoras	175.381	325.698	543.749	218.051	66,95%
Gastos a Diferir	1.250.509	788.839	1.103.002	314.163	39,83%
Otras Inversiones	0				
Redes de Cobranza	506.064	704.244	1.994.161	1.289.917	183,16%
Cuenta de Enlace					
Importaciones	870.663				
Impuestos	42.434	119.283	6.194	-113.089	-94,81%
Gastos Celulares a reintegrar	0				
BIENES DE CAMBIO:	2.191.376	2.222.364	2.215.551	-6.813	-0,31%
Ediciones AEBU	2.191.376	2.222.364	2.215.551	-6.813	-0,31%
Mercadería de reventa J.Ramos.	0				
BIENES DE USO:	138.369.951	137.885.983	141.592.893	3.706.910	2,69%
Inmuebles	129.789.076	129.527.697	123.472.211	-6.055.486	-4,68%
Muebles y Útiles	367.647	267.376	170.920	-96.456	-36,07%
Muebles y Útiles-(rápida amortiz.)	26.067		424.713	424.713	
Equipo y sist. Proc. Datos	1.361.964	623.116	1.102.026	478.909	76,86%
Instalaciones	6.704.138	5.523.673	15.314.171	9.790.498	177,25%
Material Biblioteca	0				
Utilería	0				
Material Didáctico	0				
Obras de Arte	0				
Máquinas y Herramientas	0				
Vehículos	121.059	112.989	104.918	-8.071	-7,14%
Obras en Curso	0	857.010	137.057	-719.954	-84,01%
Equipos		974.121	866.878	-107.243	-11,01%
PASIVO :	163.904.791	201.772.274	221.239.433	19.467.158	9,65%
DEUDAS COMERCIALES:	3.746.570	4.086.185	6.064.654	1.978.468	48,42%
Acreed. en Cta Cte-M Nal	2.747.450	3.477.723	4.252.562	774.838	22,28%
Acreed. en Cta Cte-M Ext.	999.120	608.462	1.812.092	1.203.630	197,82%
DEUDAS FINANCIERAS	35.994.708	36.226.458	35.780.208	-446.250	-1,23%
DEUDAS DIVERSAS.	54.664.583	59.444.687	70.862.231	11.417.544	19,21%
Sueldos a Pagar	7.021.958	7.071.746	7.639.396	567.650	8,03%
Aportes a Pagar	202.400	253.000	344.100	91.100	36,01%
Caja de Jub Bancarias	2.625.587	2.774.116	3.135.960	361.844	13,04%
Provisiones de gasto	1.909.213	3.987.590	5.093.160	1.105.570	27,73%
Anticipos de Clientes	2.381.893	2.489.888	4.265.544	1.775.656	71,31%
Provisiones	35.680.150	36.769.147	43.183.524	6.414.376	17,44%
Otras retenc al personal	2.018.372	2.428.255	3.345.474	917.219	37,77%
Colect. y Contrib. a verter	0				
Quebranto de Caja	69.821	96.801	105.376	8.575	8,86%
DGI IRPF	1.456.314	2.091.734	2.085.416	-6.318	-0,30%
BPS - FONASA	1.265.682	1.331.396	1.490.397	159.002	11,94%
Deudas Diversas Aprobadas	0				
IMPUESTOS A PAGAR	13.000	14.280	15.380	1.100	7,70%
Anticipos clientes seccionales	20.194	9.000	9.000	0	0,00%
Aporte Jubilado CAFAEBU S/conv	0				
BSE a pagar		127.734	149.504	21.770	17,04%
PREVISIONES	69.498.929	102.014.944	108.532.339	6.517.395	6,39%
Prev.Fdo.Retiro Func. AEBU	32.913.624	43.737.133	50.865.144	7.128.011	16,30%
Prev. Incentivos	0				
Prevision Jubilados	0				
Previsión Gratificación	0				
Beneficio Post-empleo Jubilado	29.282.025	43.958.729	38.164.446	-5.794.283	-13,18%
Beneficios Post-Emplo Activos	7.303.280	14.319.082	19.502.749	5.183.667	36,20%
Documentos en Garantía	0	0	0	0	0,00%
PATRIMONIO:	52.133.199	24.577.315	13.968.491	-10.608.825	-43,17%
CAPITAL	101.385	101.385	101.385	0	0,00%
REVALUACIONES B.DE USO:	43.986.355	43.986.355	43.986.355	0	0,00%
RES.EJERC. ANTERIORES:	7.901.954	-11.405.461	-19.510.424	-8.104.963	71,06%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	143.505	-8.104.963	-10.608.825	-2.503.862	30,89%
Orden y Contingencia	0	0	0	0	0,00%
Cuentas De Orden Deudoras	88.449.509	91.837.309	101.417.691	9.580.382	10,43%
Banco Cta Cte MN	19.856.078	19.281.845	30.230.970	10.949.125	56,78%
Banco Cta.Cte.ME	6.318.683	10.477.845	8.480.965	-1.996.880	-19,06%
Banco Caja de Ahorros MN	656.212	904.247	183.693	-720.554	-79,69%
Banco Caja de Ahorros ME	2.476.558				
Inversiones	22.677.070	24.656.614	26.594.555	1.937.941	7,86%
Cuentas a Cobrar	29.656.158	29.656.158	29.656.158	0	0,00%
Cuentas a Cobrar ME	6.338.550	6.570.300	6.124.050	-446.250	-6,79%
Representativa ACAC	470.200	290.300	147.300	-143.000	-49,26%
Otras cuentas deudores	0				

Cuentas de Orden Acreedoras	88.449.509	91.837.309	101.417.691	9.580.382	10,43%
Fondos Solidario-BP-Rilomán	26.488.063	26.421.342	26.421.342		
Colecta PIT-CNT	0				
Fondo Banca Privada	18.085.665	8.780.565	7.109.934	-1.670.630	-19,03%
Fondo SF No Bancario	39.038.100	48.183.417	59.022.596	10.839.179	22,50%
Fondo Banca Oficial	50.218				
Colecta Seccional Nueva Helvec	80.120	83.140	86.260	3.120	3,75%
Colecta BSE	0		76.450	76.450	#DIV/0!
Fdo.Sol.Hospital de Ojos-Hogar	426.127	107.609	423.280	315.672	293,35%
Fondo Turismo y recreación Jub	21	23.215	528	-22.687	-97,72%
Aportes por eventos climáticos	756.537	735.937	703.658	-32.279	-4,39%
Hospital de Ojos U\$S	0	1.371.003		-1.371.003	-100,00%
CDA Jubilados Eventos	600	600	600	0	0,00%
Colecta Hector Rovella (BROU)	0	300		-300	-100,00%
Intereses y D/C Fdo. Banca Privada	3.223.613	5.124.392	7.214.028	2.089.636	40,78%
Varios Ingresos	66.950	2.350	2.400	50	2,13%
Aporte Libro Young		30.000	30.000	0	0,00%
Colecta Pronto		22.798	5.998	-16.800	-73,69%
Colecta Merenderos		31.244	0	-31.244	-100,00%
Campaña Juguete			1.000	1.000	
Fondos Referendum LUC			5.398	5.398	
Tapabocas			2.725	2.725	
Jornadas Capacitación Canelones Acuerdo			128.800	128.800	
Colecta Olla Popular	233.496	919.398	182.693	-736.705	-80,13%

Resultados del ejercicio

ESTADO DE RESULTADOS	Aprobados	Aprobados	Inf.Preliminar	Inf.Preliminar	Inf.Preliminar
	30 de Abril de 2020	30 de Abril de 2021	30/04/2022	30/04/2022	30/04/2022
	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Variación en \$ Valores Históricos	Variación %
INGRESOS :	352.141.736	312.446.715	346.951.752	34.505.037	11,04%
Actividad Sindical :	192.108.339	195.685.296	204.357.094	8.671.798	4,43%
Banca Oficial	83.492.709	84.971.396	87.339.362	2.367.966	2,79%
Banca Privada	76.179.139	75.399.639	78.622.285	3.222.646	4,27%
Jubilados	32.436.491	35.314.261	38.395.448	3.081.187	8,73%
Prestac. de Servicios :	116.001.296	77.057.655	97.832.347	20.774.692	26,96%
Ing. Sec. Deportes	56.428.556	27.849.958	37.631.909	9.781.951	35,12%
Ing.Guardería	44.111.276	37.088.389	41.378.800	4.290.410	11,57%
Ing.Camping Piriapolis	11.236.769	8.983.166	10.677.561	1.694.394	18,86%
Ing. Becarios Interior	1.686.200	1.525.311	1.860.868	335.557	22,00%
Ing. Juanjo Ramos	4.784.274	3.636.458	7.307.811	3.671.353	100,96%
Previsiones y provisiones	-2.245.779	-2.025.627	-1.024.601	1.001.026	-49,42%
Otros Ingresos	37.913.343	37.785.936	43.190.913	5.404.977	14,30%
Aportes instituc.a Guardería	36.283.919	37.031.051	38.999.742	1.968.691	5,32%
Otros ingresos	0			0	
Arrendamientos	1.108.627	385.725	980.708	594.984	154,25%
Sobrantes de Caja	4.606	999	10.988	9.989	999,90%
Ventas y/o Servicios	516.191	368.161	2.423.478	2.055.317	558,27%
Venta de Bienes de Uso			154.382	154.382	
Proyectos			621.615	621.615	
Ing Financieros	6.118.759	1.917.828	1.571.398	-346.430	-18,06%
Int. a n. Favor	817.381	519.524	696.452	176.927	34,06%
Dif de Cambio	6.483.859	3.038.131	3.059.204	21.073	0,69%
Descuento financiero s/ventas	-1.182.481	-1.639.828	-2.184.258	-544.430	33,20%
Ing. Extraordinarios	0			0	
Ajuste Res. Ej Anteriores	0			0	
EGRESOS :	351.998.230	320.551.679	357.560.577	37.008.898	11,55%
RESULTADOS	143.506	-8.104.963	-10.608.825	-2.503.861	30,89%
		ORI - Calculos actuariales	3.960.560	-1.139.000	Beneficio post empleo - jubilados actuales
		ORI - Calculos actuariales	568.673	3.197.675	Beneficio post empleo - jubilados activos
		ORI - Calculos actuariales	3.539.834	36.182	Beneficio Premio Retiro
		Resultado Operativo	-35.896	-8.513.968	

	Aprobados : 30 de Abril de 2020	Aprobados : 30 de Abril de 2021	Inform.Preliminar 30 de abril 2022	Inform.Preliminar 30 de abril 2022	Inform.Preliminar
	Importes Saldos : \$:	Importes Saldos : \$:	Importes Saldos : \$:	Variación en \$ Valores Historicos	Variación %
EGRESOS :	351.998.230	320.551.679	357.560.577	37.008.898	11,55%
Insumos	3.924.311	2.514.479	3.108.606	594.127	23,63%
Recursos Humanos :	244.534.017	242.529.810	259.022.054	16.492.244	6,80%
Retrib., Comp. Personales y Cargas Sociales	221.597.223	226.242.196	236.754.330	10.512.134	4,65%
Honorarios prof. y contratos	22.520.663	16.179.131	21.819.239	5.640.109	34,86%
Form.entren.y capacitación	416.131	108.483	448.484	340.001	313,41%
Gastos	93.852.009	68.021.238	85.875.651	17.854.413	26,25%
Gtos Gremiales	15.175.033	6.321.972	8.779.810	2.457.837	38,88%
Seccionales Interior	6.973.080	8.653.659	7.639.452	-1.014.207	-11,72%
Guarderías Interior	2.223.004	2.603.378	2.210.084	-393.294	-15,11%
Com. Especiales	514.677	230.942	1.947.543	1.716.601	743,30%
Amortiz B. Uso	5.281.340	5.314.778	5.827.364	512.586	9,64%
Rep.manten. y servicios	2.984.183	1.870.365	3.030.137	1.159.772	62,01%
Mat. y util. Limpieza	705.444	681.519	879.978	198.459	29,12%
E. Eléctrica y agua	5.050.814	3.579.003	5.460.047	1.881.044	52,56%
Comunicaciones	1.605.783	1.280.232	1.241.095	-39.137	-3,06%
Combustibles	401.159	244.627	306.947	62.320	25,48%
Imp.,tasas y contrib.	14.917.225	11.186.009	13.964.609	2.778.600	24,84%
Arrend.imb.equip,ect	813.552	203.388		-203.388	-100,00%
Locom,transp. y viajes	2.625.433	1.712.979	2.346.800	633.821	37,00%
Suscrip. y afiliaciones	2.970.794	3.415.490	4.290.635	875.145	25,62%
Seguros	579.833	641.201	621.339	-19.862	-3,10%
Papeler.y útiles escritorio	973.423	588.827	1.003.491	414.664	70,42%
Mat. Computación	1.723.002	2.383.563	3.041.738	658.175	27,61%
Corresp. y envíos	272.794	132.449	396.270	263.821	199,19%
Gtos cultur.asamb.actos	509.093	78.346	346.289	267.942	342,00%
Becas, ayudas	4.174.205	1.919.007	1.639.010	-279.997	-14,59%
Materiales,pinturas,etc	5.279.732	4.447.094	4.442.160	-4.933	-0,11%
Gtos elecciones	690.511	69.522	1.091.462	1.021.940	1469,96%
Libros	75.923	129.080	104.065	-25.015	-19,38%
Prensa y Propaganda	8.583.292	7.162.307	5.644.361	-1.517.946	-21,19%
Prensa y Prop. Consejo Central	367.175	299.901	1.127.916	828.015	276,10%
Prensa y Prop. Bca. Privada	23.500	900	10.100	9.200	1022,22%
Prensa y Prop. Bca. Oficial	40.944	130.314	754.453	624.139	478,95%
Costos intersectoriales	5.814.150	2.127.803	4.571.097	2.443.294	114,83%
Varios	2.502.911	612.584	661.525	48.941	7,99%
Proyectos			2.495.875	2.495.875	
Otros Egresos	4.438.634	4.204.972	4.136.175	-68.797	-1,64%
Egresos Financieros	5.249.259	3.281.180	5.418.092	2.136.912	65,13%
Egresos Extraordinarios	0			0	

Ingresos y egresos por sectores

RESULTADOS ACUMULADOS AL 30/04/2022 - PARQUE VACACIONAL DE PIRIAPOLIS

(Cifras en Pesos Uruguayos)

	30/04/2022	30/04/2021	30/04/2020	Variación \$	Variación %
INGRESOS NETOS	10.048.821	8.561.837	10.986.417	1.486.984	17,37%
EGRESOS	19.348.668	16.602.324	16.509.538	2.746.344	16,54%
INSUMOS	492.126	706.012	299.195	-213.886	-30,29%
RECURSOS HUMANOS	10.802.448	10.828.029	10.326.358	-25.581	-0,24%
Retribuciones y Cargas Sociales	7.729.561	8.913.393	6.705.331	-1.183.832	-13,28%
Honorarios Prof.y Servicios Contrata	3.052.633	1.907.057	3.573.743	1.145.575	60,07%
Formación, capacitación y Selecció	20.254	7.579	47.284	12.676	167,26%
GASTOS OPERATIVOS	7.900.798	4.659.098	5.682.972	3.241.700	69,58%
Amortización	1.579.502	1.008.032	1.006.474	571.470	56,69%
Reparación y Mant.y Servicios	91.370	30.235	36.967	61.134	202,19%
Materiales y Útiles de limpieza	93.549	65.850	104.417	27.699	42,06%
Energía Eléctrica y Agua	1.539.198	956.166	966.787	583.033	60,98%
Comunicaciones	85.299	94.514	96.154	-9.215	-9,75%
Combustibles	42.732	26.930	81.219	15.801	58,67%
Impuestos, tasas y Contribuciones	1.618.504	866.490	1.442.434	752.014	86,79%
Locomoción, transportes y viajes	114.903	397.188	129.182	-282.285	-71,07%
Seguros	129.642	111.209	99.028	18.433	16,58%
Papelería y Útiles de oficina	57.653	29.931	28.695	27.722	92,62%
Materiales de Computación	241.714	45.311	80.727	196.403	433,46%
Correspondencia y Envíos	13.433	6.881	788	6.552	95,22%
Materiales, pinturas y cristales	2.157.880	960.634	1.479.374	1.197.246	124,63%
Varios	135.420	59.727	130.726	75.693	126,73%
OTROS EGRESOS	3.169	10.210	6.162	-7.041	-68,96%
Quebranto de caja	3.169	10.210	6.162	-7.041	-68,96%
EGRESOS FINANCIEROS	150.127	398.975	194.850	-248.848	-62,37%
RESULTADO ACUMULADO	-9.299.847	-8.040.487	-5.523.120	-1.259.360	15,66%

RESULTADOS ACUMULADOS AL 30/04/2022 - COMPLEJO DAYMAN

(Cifras Preliminares en Pesos Uruguayos)

	30/04/2022	30/04/2021	30/04/2020	Variación \$	Variación %
INGRESOS NETOS	6.631.134	3.138.373	4.375.082	3.492.760	111,29%
EGRESOS	9.605.453	7.800.969	8.172.278	1.804.484	23,13%
INSUMOS	1.398.483	945.379	1.105.507	453.104	47,93%
RECURSOS HUMANOS	5.701.297	4.755.676	4.839.574	945.621	19,88%
Retribuciones y Cargas Sociales	3.738.045	3.568.072	3.357.462	169.973	4,76%
Honorarios Prof.y Servicios Contratados	1.963.251	1.187.603	1.469.672	775.648	65,31%
Formación, capacitación y Selección		0	12.440	0	
GASTOS OPERATIVOS	2.414.934	2.059.457	2.126.499	355.477	17,26%
Amortización	100.421	59.390	218.859	41.031	69,09%
Reparación y Mant.y Servicios	40.130	28.753	28.258	11.377	39,57%
Materiales y Útiles de limpieza	143.178	114.886	125.473	28.292	24,63%
Energía Eléctrica y Agua	381.864	189.155	380.886	192.709	101,88%
Comunicaciones	39.784	41.770	36.266	-1.986	-4,76%
Combustibles		370	0	-370	-100,00%
Impuestos, tasas y Contribuciones	958.435	828.212	963.373	130.223	15,72%
Locomoción, transportes y viajes	20.811	32.382	6.041	-11.571	-35,73%
Seguros	60.763	55.965	49.419	4.798	8,57%
Papelería y Útiles de oficina	56.181	45.053	24.065	11.128	24,70%
Materiales de Computación	12.082	15.478	6.372	-3.396	-21,94%
Correspondencia y Envíos	9.982		7.075	9.982	
Materiales, pinturas y cristales	517.704	592.779	241.308	-75.074	-12,66%
Costos Intersectoriales			2.805	0	
Varios	73.599	55.264	36.299	18.334	33,18%
OTROS EGRESOS	0	450	0	-450	-100,00%
Quebranto de caja	0	450		-450	-100,00%
EGRESOS FINANCIEROS	90.739	40.007	100.698	50.732	126,81%
				0	
RESULTADO ACUMULADO	-2.974.319	-4.662.596	-3.797.196	1.688.277	-36,21%

RESULTADOS ACUMULADOS AL 30/04/2022 - JARDIN/EXTENSIÓN ESCOLAR

(Cifras Preliminares en Pesos Uruguayos)

	30/04/2022	30/04/2021	30/04/2020	Variación \$	Variación %
INGRESOS NETOS	80.131.284	74.031.258	80.261.533	6.100.026	8,24%
Ingresos Netos Cuotas	41.131.542	37.000.207	43.977.614	4.131.336	11,17%
Aportes Instituciones	38.999.742	37.031.051	36.283.919	1.968.691	5,32%
				0	
EGRESOS	81.412.903	73.674.204	82.586.652	7.738.699	10,50%
INSUMOS	828.069	617.644	1.541.013	210.425	34,07%
RECURSOS HUMANOS	66.985.054	61.641.958	63.971.649	5.343.095	8,67%
Retribuciones y Cargas Sociales	61.961.586	57.756.334	59.725.055	4.205.252	7,28%
Honorarios Prof.y Servicios Contratados	4.919.059	3.876.365	4.105.886	1.042.694	26,90%
Formación, capacitación y Selección	104.408	9.259	140.707	95.149	1027,64%
GASTOS OPERATIVOS	13.394.893	11.250.290	16.892.934	2.144.603	19,06%
Guarderías del Interior	2.210.084	2.603.378	2.223.004	-393.294	-15,11%
Amortización	745.206	726.291	729.459	18.915	2,60%
Reparación y Mant.y Servicios	214.109	6.234	63.373	207.875	3334,53%
Materiales y Utiles de limpieza	258.584	188.191	194.995	70.393	37,40%
Energía Electrica y Agua	790.909	530.675	791.866	260.234	49,04%
Comunicaciones	200.368	208.772	206.371	-8.403	-4,03%
Combustibles	92.171	76.407	66.794	15.765	20,63%
Impuestos, tasas y Contribuciones	1.584.228	1.599.980	1.928.442	-15.752	-0,98%
Locomoción, transportes y viajes	1.730.868	930.328	2.017.325	800.540	86,05%
Suscripciones y Afiliaciones			5.280	0	
Seguros	160.492	159.862	143.026	630	0,39%
Papelería y Utiles de oficina	486.149	149.937	184.633	336.212	224,23%
Materiales de Computación	12.410	114.351	65.607	-101.941	-89,15%
Materiales, pinturas y cristales	375.342	1.698.390	648.126	-1.323.048	-77,90%
Libros	7.453	46.781	0	-39.328	-84,07%
Costos Intersectoriales	4.410.176	2.117.923	5.648.585	2.292.253	108,23%
Varios	116.345	92.792	1.976.048	23.553	25,38%
EGRESOS FINANCIEROS	204.887	164.312	181.057	40.575	24,69%
				0	
RESULTADO ACUMULADO	-1.281.619	357.054	-2.325.119	-1.638.673	-458,94%

RESULTADOS ACUMULADOS AL 30/04/2022 - HOGAR ESTUDIANTIL

(Cifras en Pesos Uruguayos)

	30/04/2022	30/04/2021	30/04/2020	Variación \$	Variación %
INGRESOS NETOS	1.860.868	1.525.311	1.686.200	335.557	22,00%
EGRESOS	5.064.693	4.427.022	5.356.171	637.671	14,40%
INSUMOS	90.644	47.786	105.394	42.858	89,69%
RECURSOS HUMANOS	3.669.696	3.514.793	3.983.625	154.902	4,41%
Retribuciones y Cargas Sociales	3.275.263	3.217.171	3.673.899	58.092	1,81%
Honorarios Prof.y Servicios Contratado	383.065	297.623	309.726	85.442	28,71%
Formación, capacitación y Selección	11.368			11.368	
GASTOS OPERATIVOS	1.304.354	864.443	1.267.152	439.911	50,89%
Amortización	143.015	172.195	210.546	-29.180	-16,95%
Reparación y Mant.y Servicios	0	9.374	24.416	-9.374	-100,00%
Materiales y Utiles de limpieza	78.835	34.179	46.730	44.655	130,65%
Energía Electrica y Agua	414.721	260.734	312.511	153.987	59,06%
Comunicaciones	66.639	73.792	68.123	-7.153	-9,69%
Combustibles	35.677	28.092	28.627	7.585	27,00%
Impuestos, tasas y Contribuciones	308.239	194.512	260.740	113.727	58,47%
Locomoción, transportes y viajes	11.142	9.357	18.984	1.785	19,08%
Seguros	43.154	42.408	35.003	745	1,76%
Becas, ayudas, contribuciones	7.700		25.200	7.700	
Materiales de Computación	21.713	3.008	13.589	18.705	621,85%
Materiales, pinturas y cristales	142.801	29.176	164.063	113.625	389,44%
Costos Intersectoriales			27.160	0	
Varios	30.718	7.615	31.461	23.103	303,39%
RESULTADO ACUMULADO	-3.203.825	-2.901.711	-3.669.971	-302.114	10,41%
Subsidio Consejo Central	-63,26%	-65,55%	-68,52%		

RESULTADOS ACUMULADOS AL 30/04/2022 - Club Deportivo

(Cifras en Pesos Uruguayos)

	30/04/2022	30/04/2021	30/04/2020	Variación \$	Variación %
INGRESOS NETOS	36.312.374	25.462.606	53.797.649	10.849.768	42,61%
Socios Individuales Netos	25.855.210	19.056.333	35.471.467	6.798.877	35,68%
Arrendamientos	3.055.345	1.238.585	6.722.362	1.816.760	146,68%
Servicios Intersectoriales	4.410.176	2.117.923	5.479.265	2.292.253	108,23%
Servicios Intersectoriales Becarios	2.837.261	2.987.600	4.425.744	-150.339	-5,03%
Socios de Verano		62.165	1.698.811	-62.165	-100,00%
Venta de Bienes de Uso	154.382			154.382	
EGRESOS	57.519.663	50.601.729	60.097.763	6.917.934	13,67%
INSUMOS	299.284	197.658	873.201	101.626	51,42%
RECURSOS HUMANOS	50.907.395	45.603.707	51.365.926	5.303.688	11,63%
Retribuciones y Cargas Sociales	50.290.562	45.342.047	49.122.256	4.948.515	10,91%
Honorarios Prof.y Servicios Contrate	476.796	237.786	2.198.437	239.010	100,51%
Formación, capacitación y Selecció	140.037	23.874	45.233	116.163	486,57%
GASTOS OPERATIVOS	5.230.079	4.128.531	6.693.764	1.101.548	26,68%
Amortización	574.604	627.450	542.400	-52.847	-8,42%
Reparación y Mant.y Servicios	1.788.547	1.043.631	1.769.823	744.916	71,38%
Materiales y Utiles de limpieza	79.235	83.879	23.785	-4.644	-5,54%
Energía Electrica y Agua	370.074	214.658	582.854	155.416	72,40%
Comunicaciones	52.177	51.741	66.885	436	0,84%
Impuestos, tasas y Contribuciones	1.256.444	1.047.805	2.123.880	208.639	19,91%
Locomoción, transportes y viajes		680	12.195	-680	-100,00%
Seguros	79.295	79.783	80.088	-488	-0,61%
Papelería y Utiles de oficina	92.377	43.546	94.694	48.831	112,14%
Materiales de Computación	219.071	132.203	188.330	86.868	65,71%
Materiales, pinturas y cristales	672.830	792.086	1.176.602	-119.256	-15,06%
Costos Intersectoriales	2.200			2.200	
Varios	43.225	11.069	32.228	32.156	290,51%
OTROS EGRESOS	402.966	201.048	298.716	201.918	100,43%
Servicio Médico			34.202	0	
Deportes Federados	402.966	201.048	264.514	201.918	100,43%
EGRESOS FINANCIEROS	679.940	470.786	866.156	209.154	44,43%
				0	
RESULTADO ACUMULADO	-21.207.289	-25.139.123	-6.300.114	3.931.834	-15,64%

Informe de la Comisión Fiscal

Estados financieros al 30.04.2022

Hemos procedido al estudio del balance del periodo correspondiente al 01 de mayo 2021 al 30 de abril 2022, realizando una evaluación analítica de la composición y variación de saldos de los principales rubros.

Abordamos desde un punto de vista técnico los desafíos que se plantean para AEBU, en el corto y mediano plazo. Contamos con la colaboración del equipo de administración y la Contadora Stella Cabrera Participaron distintas instancias del análisis realizado los siguientes compañeros:

Dagoberto Freire, Ricardo Gil, Carlos Trigo, Milton Bentancourt, Jorge Larrobla, Mario López.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS - FINANCIEROS

Se expone el comparativo de Resultados de los últimos tres ejercicios contables en miles de pesos a valores constantes.

IPC	VALORES CONSTANTES 2022 EN MILES				
	215.54	230.1	251.65		
ESTADO DE RESULTADOS	30/4/2020 M/N	30/4/2021 M/N	30/4/2022 M/N	Variaciones M/N	Var. %
INGRESOS :	411,137	341,709	346,952	5,243	1.53%
Actividad Sindical :	224,293	214,012	204,357	-9,655	-4.51%
Prestac. de Servicios :	135,435	84,274	97,832	13,558	16.09%
Otros Ingresos	44,265	41,325	43,191	1,866	4.52%
Ing Financieros	7,144	2,097	1,571	-526	-25.08%
EGRESOS :	410,969	350,573	357,561	6,988	1.99%
Insumos	4,582	2,750	3,109	359	13.04%
Recursos Humanos :	285,501	265,244	259,022	-6,222	-2.35%
Gastos	109,575	74,392	85,876	11,484	15.44%
Otros Egresos	5,182	4,599	4,136	-463	-10.06%
Egresos Financieros	6,129	3,588	5,418	1,830	50.99%
RESULTADOS	168	-8,864	-10,609	-1,745	19.68%
ORI - Calculos actuariales		4,331	-1,139	Beneficio post empleo - jubilados actuales	
ORI - Calculos actuariales		622	3,198	Beneficio post empleo - jubilados activos	
ORI - Calculos actuariales		3,871	36	Beneficio Premio Retiro	
Resultado Operativo		-39	-8,514		

El resultado del Ejercicio refleja un resultado negativo superior a los \$ 8 millones que se explicaría por una reducción de los ingresos por actividad sindical, comparados en términos reales, respecto de los 2 ejercicios anteriores.

Si bien los ingresos se recuperan levemente, reflejan una brecha de \$ 64 millones respecto del nivel de 2020.

Los ingresos por prestación de servicios aumentan, aunque distantes aún de los niveles de 2020 en \$ 37 millones.

- i) Actividad Sindical los ingresos se reducen en términos reales, muestran una reducción de \$24 millones respecto de 2020, y \$10 millones del ejercicio anterior.

IPC	VALORES CONSTANTES 2022 EN MILES								
	215.54	230.1		251.65					
	30/4/2020 M/N		30/4/2021 M/N		30/4/2022 M/N		Variaciones M/N		Var. %
INGRESOS :	411,137	100%	341,709	100%	346,952	100%	5,243		1.53%
Actividad Sindical :	224,293	55%	214,012	63%	204,357	59%	-9,655		-4.51%
Banca Oficial	97,480	24%	92,929	27%	87,339	25%	-5,590		-6.02%
Banca Privada	88,942	22%	82,461	24%	78,622	23%	-3,839		-4.66%
Jubilados	37,871	9%	38,622	11%	38,395	11%	-226		-0.59%

ii) Evolución del gasto:

IPC	VALORES CONSTANTES 2022 EN MILES							
	215.54		230.1		251.65		Variaciones M/N	Var. %
	30/4/2020 M/N		30/4/2021 M/N		30/4/2022 M/N			
INGRESOS :	411,137	100%	341,709	100%	346,952	100%	5,243	1.53%
EGRESOS :	410,969	100%	350,573	103%	357,561	103%	6,988	1.99%
Insumos	4,582	1%	2,750	1%	3,109	1%	359	13.04%
Recursos Humanos :	285,501	69%	265,244	78%	259,022	75%	-6,222	-2.35%
Gastos	109,575	27%	74,392	22%	85,876	25%	11,484	15.44%

Si bien el gasto en Recursos Humanos se sitúa \$ 26 millones por debajo de 2020, su relación con el total de ingresos se incrementa pasando del 69% en 2020 al 75% en 2022, producto de la menor recuperación de los ingresos.

	30/4/2020 Mda. Nacional		30/4/2021 Mda. Nacional		30/4/2022 Mda. Nacional		Variaciones Mda. Nacional	Variaciones
EGRESOS :	410,969	100%	350,573	100%	357,561	100%	6,988	1.99%
Gastos	109,575	27%	74,392	21%	85,876	24%	11,484	15.44%
Gtos Gremiales	50,663	12%	36,804	10%	40,234	11%	3,430	9.32%
Gastos de funcionamiento	25,555	6%	19,750	6%	21,809	6%	2,059	10.43%
Imp.,tasas y contrib.	17,416	4%	12,234	3%	13,965	4%	1,731	14.15%
Costos intersectoriales	6,788	2%	2,327	1%	4,571	1%	2,244	96.43%

Se verificó un incremento de egresos del 2% en términos reales, aunque se encuentra un 12 % (\$ 53 millones) por debajo de 2020. Por su parte los gastos se incrementaron un 15%, por el incremento de gastos gremiales que insumieron el 11% de los ingresos

Análisis de Prestación de Servicios:

Resultados Jardín – Extensión Escolar

IPC	VALORES CONSTANTES 2022 EN MILES							
	215.54		230.1		251.65		Variaciones M/N	Var. %
	30/4/2020 M/N		30/4/2021 M/N		30/4/2022 M/N			
INGRESOS NETOS	93,708	100%	80,965	100%	80,131	100%	-833	-1.03%
Ingresos Netos Cuotas	51,345		40,465		41,132		666	1.65%
Aportes Instituciones	42,363		40,499		39,000		-1,499	-3.70%
EGRESOS	96,423	103%	80,574	100%	81,413	102%	839	1.04%
RECURSOS HUMANOS	74,689	80%	67,415	83%	66,985	84%	-430	-0.64%
Retribuciones y Cargas Sociales	69,731	74%	63,165	78%	61,962	77%	-1,204	-1.91%
Honorarios Prof.y Serv. Contr.	4,794	5%	4,239	5%	4,919	6%	680	16.03%
Formación, capacitación y Selec.	164	0%	10	0%	104	0%	94	931.08%
GASTOS OPERATIVOS	19,723	21%	12,304	15%	13,395	17%	1,091	8.87%
Impuestos, tasas y Contrib.	2,252	2%	1,750	2%	1,584	2%	-166	-9.46%
Locomoción, transportes y viajes	2,355	3%	1,017	1%	1,731	2%	713	70.12%
RESULTADO	-2,715	-3%	390	0%	-1,282	-2%	-1,672	-428.20%

Los ingresos se mantienen respecto a 2021, con un aumento del ingreso por cuotas y una persistente reducción del aporte de las Instituciones Financieras. Los ingresos por cuotas se sitúan \$10 millones por debajo del nivel de 2020.

La estructura de costos es estable, no logran ser cubiertos por los ingresos cerrando con un déficit de \$ 1,3 millones

Resultados Club Deportivo

IPC	VALORES CONSTANTES 2022 EN MILES							
	215.54		230.1		251.65		Variaciones M/N	Var. %
	30/4/2020 M/N		30/4/2021 M/N		30/4/2022 M/N			
INGRESOS NETOS	62,811	100%	27,847	100%	36,312	100%	8,465	30.40%
Socios Individuales Netos	41,414	66%	20,841	75%	25,855	71%	5,014	24.06%
Arrendamientos	7,849	12%	1,355	5%	3,055	8%	1,701	125.56%
Servicios Intersectoriales	6,397	10%	2,316	8%	4,410	12%	2,094	90.40%
Servicios Intersectoriales Becarios	5,167	8%	3,267	12%	2,837	8%	-430	-13.16%
EGRESOS	70,166	112%	55,341	199%	57,520	158%	2,179	3.94%
Retribuciones y Cargas Sociales	57,352	91%	49,589	178%	50,291	138%	702	1.42%
GASTOS OPERATIVOS	7,815	12%	4,515	16%	5,230	14%	715	15.83%
Reparación y Mant. y Servicios	2,066	3%	1,141	4%	1,789	5%	647	56.70%
Energía Eléctrica y Agua	681	1%	235	1%	370	1%	135	57.64%
Impuestos, tasas y Contribuciones	2,480	4%	1,146	4%	1,256	3%	111	9.64%
Materiales, pinturas y cristales	1,374	2%	866	3%	673	2%	-193	-22.33%
OTROS EGRESOS	349	1%	220	1%	403	1%	183	83.27%
EGRESOS FINANCIEROS	1,011	2%	515	2%	680	2%	165	32.06%
RESULTADO	-7,356	-12%	-27,494	-99%	-21,207	-58%	6,286	-22.86%

Registró una recuperación de ingresos del 30%, distante \$ 26 millones del nivel de 2020.

Los egresos superaron a los ingresos en \$ 21 millones generando un déficit muy relevante. Deberán extremarse esfuerzos para lograr equilibrar la actividad.

En particular es el sector que muestra un peor resultado, asociado a la estructura rígida de egresos propia de su actividad y a la reducción de ingresos.

Representa un desafío que deberá abordarse en el marco de la formulación del presupuesto, y la planificación estratégica.

Resultados Parque Vacacional de Piriápolis

IPC	VALORES CONSTANTES 2022 EN MILES							
	215.54		230.1		251.65		Variaciones M/N	Var. %
	30/4/2020 M/N		30/4/2021 M/N		30/4/2022 M/N			
INGRESOS NETOS	12,827	100%	9,364	100%	10,049	100%	685	7.32%
EGRESOS	19,275	150%	18,157	194%	19,349	193%	1,191	6.56%
RECURSOS HUMANOS	12,056	94%	11,842	126%	10,802	107%	-1,040	-8.78%
Retribuciones y Cargas Sociales	7,829		9,748	104%	7,730		-2,019	-20.71%
Honorarios Prof.y Servicios Contrat.	4,172		2,086	22%	3,053		967	46.36%
GASTOS OPERATIVOS	6,635	52%	5,095	54%	7,901	79%	2,805	55.06%
Energía Eléctrica y Agua	1,129	9%	1,046	11%	1,539	15%	493	47.19%
Impuestos, tasas y Contribuciones	1,684	13%	948	10%	1,619	16%	671	70.79%
Materiales, pinturas y cristales	1,727	13%	1,051	11%	2,158	21%	1,107	105.39%
RESULTADO	-6,448	-50%	-8,794	-94%	-9,300	-93%	-506	5.76%

Los ingresos muestran una recuperación real del 7%. Los egresos aumentan en porcentaje similar, pero representan el 193% de los ingresos. El costo de Recursos Humanos significa un 107%, y los gastos operativos un 79%. La situación se traduce en un déficit que aumenta un 6% en términos reales. En este ejercicio se realizaron obras de adecuación y mantenimiento impostergables, con relación a la sub-estación y red eléctrica, adecuación de la potencia contratada según el uso, basado en asesoramiento por técnicos idóneos. Puesta a punto de las cabañas rústicas, en base a solicitudes de la Comisión de Administración, y a requerimiento de los campamentos educativos (ej. ANEP, y otros centros educativos).

Acondicionamiento de canchas.

Se viene ejecutando en el ejercicio en curso otras adecuaciones con relación a la recreación infantil.

Resultados Complejo J.J.Ramos

IPC	VALORES CONSTANTES 2022 EN MILES							
	215.54		230.1		251.65		Variaciones M/N	Var. %
	30/4/2020 M/N		30/4/2021 M/N		30/4/2022 M/N			
INGRESOS NETOS	5,108	100%	3,432	100%	6,631	100%	3,199	93.20%
EGRESOS	9,541	187%	8,532	249%	9,605	145%	1,074	12.59%
INSUMOS	1,291	25%	1,034	30%	1,398	21%	365	35.26%
RECURSOS HUMANOS	5,650	111%	5,201	152%	5,701	86%	500	9.62%
Retribuciones y Cargas Sociales	3,920	77%	3,902	114%	3,738	56%	-164	-4.21%
Honorarios Prof.y Servicios Contratados	1,716	34%	1,299	38%	1,963	30%	664	51.16%
GASTOS OPERATIVOS	2,483	49%	2,252	66%	2,415	36%	163	7.22%
Materiales y Útiles de limpieza	146	3%	126	4%	143	2%	18	13.95%
Energía Eléctrica y Agua	445	9%	207	6%	382	6%	175	84.59%
Impuestos, tasas y Contribuciones	1,125	22%	906	26%	958	14%	53	5.81%
Materiales, pinturas y cristales	282	6%	648	19%	518	8%	-131	-20.14%
RESULTADO	-4,433	-87%	-5,099	-149%	-2,974	-45%	2,125	-41.67%

Registró una notoria recuperación de ingresos, en un marco sanitario de pandemia totalmente diferente a 2021. Si bien mejora los niveles de 2020, en dicho ejercicio la actividad de semana de turismo se vio suspendida a causa de la pandemia.

Resultados Hogar Estudiantil

IPC	VALORES CONSTANTES 2022 EN MILES							
	215.54		230.1		251.65		Variaciones M/N	Var. %
	30/4/2020 M/N		30/4/2021 M/N		30/4/2022 M/N			
INGRESOS NETOS	1,969	100%	1,668	100%	1,861	100%	193	11.55%
EGRESOS	6,254	318%	4,842	290%	5,065	272%	223	4.61%
INSUMOS	123	6%	52	3%	91	5%	38	73.44%
RECURSOS HUMANOS	4,651	236%	3,844	230%	3,670	197%	-174	-4.53%
Retribuciones y Cargas Sociales	4,289	218%	3,518	211%	3,275	176%	-243	-6.91%
Honorarios Prof.y Servicios Contrat.	362	18%	325	20%	383	21%	58	17.69%
GASTOS OPERATIVOS	1,479	75%	945	57%	1,304	70%	359	37.97%
Materiales y de limpieza	55	3%	37	2%	79	4%	41	110.90%
Energía Eléctrica y Agua	365	19%	285	17%	415	22%	130	45.44%
Comunicaciones	80	4%	81	5%	67	4%	-14	-17.43%
Impuestos, tasas y Contribuciones	304	15%	213	13%	308	17%	96	44.90%
RESULTADO	-4,285	-218%	-3,173	-190%	-3,204	-172%	-30	0.96%
Subsidio Consejo Central	-68.52%		-65.55%		-63.26%			

En su conjunto, los servicios generaron un déficit de \$ 38 millones.

En marco de a situación económica general, en particular en el sector financiero, y los cambios en las formas del trabajo y las relaciones laborales, que repercuten negativamente en los ingresos por actividad sindical, se hace impostergable abordar la problemática con visión estratégica.

Será necesario generar un mayor compromiso con la eficiencia, control de gastos, incremento de ingresos y eventualmente reformulación de servicios, que permitan revertir a la situación estructural.

Estado de Situación Patrimonial 2022

ACTIVO

Los activos al están compuestos 27% por Disponibilidades e Inversiones Temporarias, 12% Créditos por Ventas y Otros Créditos, 56% por Bienes de Uso. Sin cambios significativos en su composición relativa respecto del ejercicio anterior.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	VALORES CONSTANTES 2022 EN MILES							Variaciones Mda. Nacional Miles	Var. %
	IPC	30/4/2020 Mda. Nacional Miles	30/4/2021 Mda. Nacional Miles	30/4/2022 Mda. Nacional Miles					
	215.54	230.1	251.65						
ACTIVO :	252,231.42	100%	247,548.35	100%	235,207.92	100%	-12,340	-4.99%	
DISPONIBILIDADES	34,202.77	14%	40,325.93	16%	40,388.32	16%	62	0.15%	
INV. TEMPORARIAS	25,459.20	10%	30,580.46	12%	23,010.79	9%	-7,570	-24.75%	
CREDITOS POR VENTAS:	22,712.89	9%	18,879.82	7%	21,594.21	9%	2,714	14.38%	
OTROS CREDITOS :	5,746.61	2%	4,531.96	2%	6,406.16	3%	1,874	41.36%	
BIENES DE CAMBIO:	2,558.50	1%	2,430.50	1%	2,215.55	1%	-215	-8.84%	
BIENES DE USO:	161,551.44	64%	150,799.69	60%	141,592.89	56%	-9,207	-6.11%	
PASIVO :	191,364.21	76%	220,669.24	87%	221,239.43	88%	570	0.26%	
DEUDAS COMERCIALES:	4,374.24	2%	4,468.88	2%	6,064.65	2%	1,596	35.71%	
DEUDAS FINANCIERAS	42,025.00	17%	39,619.24	16%	35,780.21	14%	-3,839	-9.69%	
DEUDAS DIVERSAS.	63,822.69	25%	65,011.97	26%	70,862.23	28%	5,850	9.00%	
PREVISIONES	81,142.27	32%	111,569.15	44%	108,532.34	43%	-3,037	-2.72%	
PATRIMONIO:	60,867.22	24%	26,879.10	11%	13,968.49	6%	-12,911	-48.03%	
CAPITAL	118.37		110.88		101.38		-9	-8.56%	
REVALUACIONES B.DE USO:	51,355.51		48,105.89		43,986.36		-4,120	-8.56%	
RES.EJERC. ANTERIORES:	9,225.79		(12,473.64)		(19,510.42)		-7,037	56.41%	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	167.55		(8,864.03)		(10,608.83)		-1,745	19.68%	

PASIVO

Por su parte, el pasivo pasó del 87% del activo al 88%, siendo los principales componentes las provisiones y deudas diversas (sueldos y obligaciones relacionadas a los trabajadores de AEBU, anticipos de clientes como anualidades, reservas)

Evaluación de Avances en las recomendaciones 2021

Con respecto a las recomendaciones efectuadas por esta Comisión al cierre del Balance 2021 cabe señalar:

Recomendación “Profundizar los avances realizados hacia la implementación de un sistema de presupuesto integral, participando conscientemente a todos los involucrados “.

Se ha definido la instrumentación de un plan piloto para el período noviembre 2023 - abril 2023 con ejecución presupuestal trimestral en enero -2023 y abril -2023, informándose a la CNA y a la CF en Febrero y Junio de 2023.

El objetivo de este piloto es obtener los elementos que permitan la definición del sistema integral requerido, que se considere una herramienta fundamental para el desarrollo del abordaje estratégico que, como se verá, es una de las recomendaciones centrales que surgen del Balance cerrado en abril 2022.

Paralelamente a esta experiencia, se elaborará el presupuesto anual correspondiente al período mayo-23 abril24-, debiendo la Administración elaborar y comunicar el cronograma correspondiente.

Recomendación “Aprobar un procedimiento escrito aprobado de Rendición e imputación de Gastos Gremiales en un lapso de 90 días”.

Con relación a esta recomendación, cabe señalar que se han registrado avances pero no ha sido cumplida cabalmente.

Recomendación “Aprobar un procedimiento escrito y aprobado de Compras y Pago a proveedores en un lapso de 90 días”.

La Administración ha informado a esta Comisión que se realizó la parametrización del sistema de compras desde la solicitud/orden de compra/factura del proveedor/pago y en junio de 2022 se comenzó la implementación en los distintos sectores y áreas del sindicato.

El cronograma de trabajo definido, prevé la implementación en todos los sectores y áreas del Sindicato para el mes de diciembre 2022, con los siguientes detalles:

- A la fecha resta implementarlo en la unidad de apoyo de sistemas y en la secretaría de prensa y propaganda.
- Asimismo, resta establecer los montos de autorización según los distintos autorizantes
- Una vez implementados en todas las áreas, no se efectuarán pagos si no existe la orden de compra correspondiente establecida en el proceso de compras.

La Comisión reconoce los avances registrados pero dado el retraso existente, considera conveniente reiterar la recomendación a efectos de que en diciembre del presente año se complete el cronograma definido.

Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

En el marco de la vigencia de la Ley 19.574 y del compromiso de AEBU con la aplicación de mejores prácticas en materia de prevención de delitos, y evitar que nuestro sindicato pueda ser utilizado con fines ilícitos, el Concejo

Central de AEBU, aprobó el Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, incorporando las recomendaciones realizadas por compañero que se han especializado en el tema.

La Comisión Fiscal expresa su disposición a colaborar activamente con su adecuada implementación, así como la ejecución de un plan de capacitación continuo.

Recomendaciones 2022

Las recomendaciones vertidas en informes anteriores mantienen vigencia.

- Es necesario enfatizar sobre la necesidad de un abordaje estratégico integral, a la luz de los resultados deficitarios que se vienen acumulando, la tendencia de los ingresos y la estructura de egresos, su impacto en los Resultados y Patrimonio, considerando la situación social y sanitaria, los cambios en el mundo del trabajo y la Seguridad Social, así como las tendencias del sector financiero a nivel global y local.
- Urge realizar un análisis profundo y maduro de la situación de los servicios y las actividades, con el compromiso de todos, y comenzar a desarrollar acciones que minimicen la brecha entre costos de funcionamiento e ingresos genuinos por actividad, que tengan impacto a la brevedad posible.
- A esos efectos, la CF considera importante la definición de un ámbito formal para el análisis del tema y generación de propuestas, con un cronograma de trabajo que reconozca las urgencias señaladas.
- Puntualmente, en cuanto a los centros vacacionales, se debe asegurar que las plataformas utilizadas para la comercialización de los servicios funcionen correctamente, y registren la situación de vacantes reales actualizadas en tiempo real. También y en el sentido de facilitar el acceso a los potenciales consumidores de estos servicios, y su promoción, podría centralizarse o coordinarse la atención telefónica entre ambos establecimientos.

- Específicamente, referido a los Fondos Solidarios, se requiere cumplir con los pedidos de información cursados a la Secretaría Gremial. Y que la Administración, adopte medidas de exposición que faciliten comprender la formación de saldos al cotejar la documentación de respaldo.

Finalmente, y como ya se señaló, reiteramos la necesidad de:

- Profundizar los avances realizados hacia la implementación de un sistema de presupuesto integral, participando conscientemente a todos involucrados.
- Centralizar y sistematizar el proceso de compras y contrataciones, con el objetivo de optimizar el buen uso de los recursos.
- Continuar en la dirección que se viene aplicando en la administración del gasto por actividad gremial.
- Continuar con la máxima prudencia con la política de nuevas inversiones

La comisión fiscal requerirá de dichos procedimientos para fiscalizar el cumplimiento de los mismos en forma regular y contribuir a los ajustes y correcciones pertinentes en el transcurso del ejercicio en curso, habida cuenta de las debilidades detectadas.

Esta comisión continuará trabajando con una actitud constructiva y la convicción de contribuir al análisis y mejora de todas las actividades que en general presta el Sindicato.

Así mismo se compromete a desarrollar mayores acciones que contribuyan a la mejora continua, aportando una visión integral sobre las distintas actividades, los Servicios, la Administración, Presupuesto, Análisis Estratégico, PLAFT, Fondos Solidarios.

Para ello diseñará un plan de trabajo concreto que será comunicado al Concejo Central antes de Diciembre 2022.

Conclusiones 2022

Aconsejamos la aprobación de los Estados Financieros presentados y sus respectivos informes.

Saludamos al Compañero Presidente y a los demás miembros del Consejo Central.

Montevideo, 24 de octubre de 2022.-

Balances

Informe de la Contadora General de AEBU sobre el balance al 30.04.2023

Disponibilidades

	2023	2022
Caja (efectivo y equivalente de efectivo)	414.253	568.854
Fondos fijos (efectivo y equivalente de efectivo)	557.164	435.000
Bancos (efectivo y equivalente de efectivo)	60.141.749	39.384.462
	61.113.166	40.388.316

La variación en disponibilidades del más del 50% del saldo con relación al ejercicio anterior, es producto principalmente de mantener saldos de plazos fijos en cuentas corrientes y cuenta a la vista en UI.

Tipo de Cambio

	2023	2022
Dólar estadounidense	38,783	40,827
Unidad Indexada	5,7714	5.3759

Inversiones Temporarias

Detalle de depósitos a plazo fijo mantenidos como efectivo y equivalente de efectivo al 30.04.2023 y 30.04.2022:

2023				
	Vencimiento	Moneda	Saldos en moneda de origen	Equivalente en pesos
B.R.O.U. P/F - \$	Mayo 2023	\$	3.868.307	3.868.307
				3.868.307
2022				
	Vencimiento	Moneda	Saldos en moneda de origen	Equivalente en pesos
BANDES Pzo.Fijo M/N	Mayo 2022	\$	2.666.000	2.666.000
B.R.O.U. P/F - \$	Junio 2022	\$	3.748.513	3.748.513
BANDES Pzo.Fijo U\$S	Mayo 2022	U\$S	214.424	8.754.284
				15.168.797

Detalle de depósitos a plazo fijo y en garantía

	2023	2022
Depósitos a plazo fijo(*)	886.449	6.738.073
Intereses a vencer (**)	423	33.916
Deposito en Garantía (Efectivo y equivalente de efectivo)	193.915	204.135
	1.080.787	6.976.124

(**) El activo reconocido por concepto de intereses a vencer fue calculado en base al criterio de lo devengado a fecha de cierre de ejercicio económico.

(*) Detalle de inversiones en activos financieros al 30.04.2022:

2022					
	Vencimiento	Moneda	Saldos en moneda de origen	Tasa promedio	Equivalente en pesos
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Scotiabank U\$S 13400 730/444	Agosto 2022	U\$S	22.838	0,60%	932.331
P. Fijo U.I. ScotiabankCta.74944	Mayo 2022	UI	1.079.957	0,10%	5.805.742
					6.738.073

Otras Inversiones

	2023	2022
Fundación	278.350	278.350
COFAC – Partes Sociales	587.523	587.523
	865.873	865.873

Créditos por Ventas

	2023	2022
Cuotas devengadas no percibidas	14.687.524	16.075.153
Cuentas al cobro - Guardería	2.398.339	1.203.161
Cheques diferidos a cobrar	1.217.178	1.770.768
Cuotas al cobro – Club deportivo	802.868	1.245.724
Conformes a cobrar	644.611	644.611
Cuotas al cobro - Becados	286.416	309.997
Deudores Complejo Dayman	110.540	113.882
Cuotas al cobro - Camping	335.745	62.806
Otros	243.259	168.106
	20.726.480	21.617.458

Las cuentas por cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada. Dicha irrecuperabilidad se determina con la siguiente base:

- Deportes: se encuentra integrada por todos los saldos a cobrar con una antigüedad superior a los tres meses. También componen dicha previsión los saldos impagos de socios inactivos, sin importar la antigüedad de su deuda. Se continúa incentivando como canales de pago de las cuotas las anualidades y semestralidades como consecuencia disminuyen los saldos deudores además de lograr mejora en la retención de socios.

- Guardería: se encuentra integrada por todos los saldos a cobrar con una antigüedad superior a los doce meses, considerados a partir de la fecha de emisión de los estados financieros. No se cargan multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento. Su variación principal, es por mantener saldos impagos transitorios los deudores MEC y MTOP. Los cuales fueron regularizados posteriormente al cierre del ejercicio económico.
- Las cuotas devengadas no percibidas, corresponden a los aportes gremiales que a la fecha del cierre del ejercicio económico no han sido depositadas, el criterio aplicado es el devengado, por lo que su disminución es producto del pago de los aportes en el mes del devengamiento.
- Deudores Camping (cuotas al cobro – camping), su incremento es por mantener saldos impagos el Fondo Social de la Construcción. Con fecha posterior al cierre del Ejercicio económico fueron cancelados.
- En Otros, se encuentran los saldos de deudores seccionales, sala camacua y deudores concordatarios Cooperativa Bancaria. Sufriendo un mayor incremento los deudores seccionales.

Otros Creditos

	2023	2022
Corriente		
Anticipo a proveedores	2.244.857	1.397.541
Depósitos en garantía (*)	2.186.914	673.354
Importes en redes de cobranza	2.098.999	1.994.161
Gastos a Diferir	876.779	731.525
Otros	846.176	661.956
Seguros a vencer	755.583	371.477
Partidas pendientes de rendición	162.861	206.141
Adelantos al personal	253.682	303.812
Impuestos	61.892	6.194
Préstamos a sindicatos	60.000	60.000
	9.547.743	6.406.161

- Anticipo a Proveedores, el incremento es temporalmente debido a aquellos proveedores que nos solicitan el pago del anticipo para liberar la compra, entre los que se encuentra la compra de full oil y otros. Los saldos fueron cancelados con fecha posterior al cierre del ejercicio económico.
- Depositos en Garantía, corresponden a garantías por licitaciones públicas de ANEP por campamentos educativos., corte electoral por préstamos de las urnas del acto eleccionario realizado en abril 2023, garantía fiel cumplimiento MEC y Garantía Fiel cumplimiento MTOP. Al 30/04/2022, no se mantenía garantía por fiel cumplimiento de contrato del MTOP, en la nueva licitación se exigió la misma.

Inventarios

	2023	2022
Edición del Libro 80° aniversario AEBU	2.105.645	2.081.866
Libro Jardín – Extensión Escolar “Pica La Infancia”	59.661	133.685
	2.165.306	2.215.551

Se mantienen en Stock los libros correspondientes al 80° aniversario de AEBU y Pica la Infancia del Jardín y Extensión Escolar.

Bienes de Uso

Presentamos a continuación el detalle de los Bienes de Uso:

	Saldos al 30 de abril de 2023	Saldos al 30 de abril de 2022
Inmuebles - mejoras	122.063.348	123.472.210
Instalaciones	13.954.177	15.314.171
Muebles y útiles	696.621	595.633
Equipos y sistemas	1.704.791	1.102.026
Material de biblioteca	-	-
Obras en curso	177.634	137.056
Equipos Gimnasio	759.636	866.879
Vehículos	96.848	104.918
Total	139.453.055	141.592.893

Los aumentos del ejercicio son:

- Inmuebles Mejoras \$ 1.734.699 (obras realizadas en el Jardín y Edificio Sede)
- Instalaciones \$ 942.199 (recambios de aires acondicionados invertir, juegos de madera para niños en camping, cambio policarbonatos en cúpulas del Club)
- Muebles y Utiles \$ 217.084 (muebles para Biblioteca y otros)
- Equipos y Sistemas \$ 1.462.256 (PC, antivirus, licencias)
- Obras en Curso \$ 40.578 (obras en sede central)

Deudas Comerciales

	2023	2022
Acreedores moneda nacional	7.229.366	4.181.913
Acreedores moneda extranjera	1.623.039	1.812.092
Fondo Garantía Concesionario Cantina	70.649	70.649
	8.923.054	6.064.653

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores a la Asociación está entre 30 y 60 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar.

El incremento es producto de la mayor actividad tanto a nivel gremial como en los distintos Sectores de Servicios del Sindicato.

Deudas financieras

	2023	2022
Préstamos con Fondos del Sector Financiero Privado	35.473.608	35.780.208
	35.473.608	35.780.208

Se mantiene la deuda de los ejercicios anteriores con los fondos del Sector Financiero Privado, la variación sufrida es por la disminución del tipo de cambio en el período.

Deudas Diversas

	2023	2022
Aguinaldo, licencia y salario vacacional	46.189.622	43.183.524
Remuneraciones a pagar	8.923.077	7.639.396
Acreedores por aportes y leyes sociales	6.651.793	6.513.062
Retenciones sobre sueldos	3.883.556	3.345.474
Gastos a pagar	4.474.740	5.093.160
Anticipos de clientes	3.793.267	4.274.544
Deuda por aporte P.I.T - C.N.T.	337.800	344.100
Otras deudas	531.046	468.971
	74.784.901	70.862.231

El incremento en aguinaldo, licencia y salario vacacional es por el incremento de salarios según el convenio colectivo vigente.

Gastos a pagar, son aquellos gastos que a cierre del ejercicio fueron facturados con fecha posterior a su devengamiento, reconociéndose el gasto en el mes correspondiente.

Otras deudas incluye el saldo de retenciones a 3° (obligados por ser agentes de retención), fondo por concepto de quebranto de caja, IRAE a pagar (corresponde al anticipo mensual que se realiza).

Previsiones	2023	2022
Beneficio Post-Empleo Jubilados	42.700.761	38.164.446
Beneficio Post-Empleo Activos	24.104.443	19.502.749
Fondo de Retiro Funcionarios AEBU	16.793.943	50.865.144
	83.599.147	108.532.339

El Sindicato mantiene celebrados convenios colectivos con el Consejo Directivo Autónomo (CDA), en los cuales, en sus aspectos sustanciales, establecen las siguientes obligaciones,

- Premio por retiro: consiste en un monto a cobrar por el funcionario al momento de ejercer la opción de jubilación. Al 30 de abril de 2022 dicho importe ascendía a \$ 1.185.323 a valores de esa fecha.

En el presente ejercicio, la Dirección de AEBU y el CDA firmó un nuevo convenio, sustitutivo del anterior, mediante el cual se modificaron sustancialmente los montos del beneficio y el plazo de vigencia del mismo.

El nuevo convenio establece diferentes importes de beneficio en función de la antigüedad del funcionario, del cargo que desempeña y de la carga horaria mensual. En este sentido se determinaron las siguientes escalas la cual se ajustará mensualmente por el incremento del IPC:

	Personal Adm./ Técnico	Personal Docente	Personal de Servicio	Personal Turístico
	Carga Horaria 154 hrs. Mensuales	Auxiliar Docente 132 hrs. Mensuales	Carga horaria 170 hrs. Mensuales	Carga Horaria 176 hrs. Mensuales
1-5 años	104.865	104.865	104.865	104.865
6-10 años	292.170	292.170	292.170	292.170
11-15 años	492.194	492.194	492.194	492.194
16-20 años	698.717	698.717	698.717	698.717
21-99 años	1.217.042	1.217.042	1.217.042	1.217.042

Asimismo, la vigencia del nuevo convenio tiene un plazo de dos años, prorrogable automáticamente por dos años más por única vez.

- Cobertura médica familiar: consiste en el reintegro de todos los gastos médicos del funcionario y de su familia directa (cónyuge o concubino e hijos a cargo menores de 21 años de edad). Dicho beneficio se mantiene incluso luego del retiro del empleado.

El valor presente del pasivo emergente del premio retiro fue calculado en base al valor actual del promedio anual del premio retiro por la cantidad de años que pasaron desde el ingreso del empleado, es decir se devenga el pasivo a medida que el trabajador genera el derecho a percibir el beneficio.

El valor presente del pasivo emergente por cobertura médica familiar fue calculado en base al valor actual del promedio anual de gasto médico según la edad por la cantidad de años que pasaron desde el ingreso del empleado, es decir se devenga el pasivo a medida que el trabajador genera el derecho a percibir el beneficio.

Dichos valores fueron determinados en base a una serie de supuestos agrupados en las siguientes categorías:

- Supuestos demográficos: tasas de sobrevivencia, esperanza de vida, rotación del personal y momento de retiro de la asociación por jubilación.
- Supuestos financieros: tasas de descuentos.

A continuación, se muestra la evolución del saldo:

	2023	2022
Saldo inicial	108.531.259	102.014.945
Constituciones	17.541.236	7.658.439
Desafectación por nuevo convenio	(42.473.348)	-
Pagos realizados	-	(1.142.125)
	83.599.147	108.531.259

Cuentas de Orden y Contingencia

El saldo de las cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras corresponde a los fondos administrados por AEBU, correspondientes a los Fondos Especiales, Rilomán, Banca Privada, colectas varias, Fondos del CDA Jubilados, Aportes para eventos climáticos, Colectas Solidarias.

Su variación es producto de los aportes recibidos para los fondos y los intereses y diferencias de cambios generadas por las inversiones y los saldos en los bancos en dólares estadounidenses.

Información referente a Ingresos y Egresos al 30/04/2023

Ingresos

Aportes Sindicales

	2023	2022
Sistema Financiero Oficial	91.777.543	87.339.362
Sistema Financiero Privado	81.081.260	78.622.285
Jubilados	41.518.443	38.395.447
	214.377.246	204.357.094

Los Ingresos por aportes Sindicales se incrementaron en 4,9% siendo su variación por debajo de la inflación del período (IPC 04/2023 7,6%).

Las variaciones sufridas en los aportes correspondientes al Sistema Financiero Oficial fueron del 5%, Sistema Financiero Privado del 3,10% y Jubilados del 8,13%.

A continuación, detallamos los afiliados por Sector al cierre del ejercicio económico,

	2023	2022
Sistema Financiero Oficial	4.503	4.686
Sistema Financiero Privado	4.590	4.895
Jubilados	6.023	4.502
	15.116	14.083

Jardín – Extensión Escolar

	2023	2022
Ingresos por Cuotas Neto de Previsiones	49.461.211	41.142.237
Aportes Instituciones Bancarias Privadas	41.476.959	38.999.742
Ingresos Financieros (multas)	11.298	171.697
	90.949.469	80.313.676

En el ejercicio, el incremento de los ingresos del 20% es producto de retornar a la actividad presencial luego de la pandemia provocando el cobro de las cuotas en un 100%, la cantidad de alumnos disminuyó al 30/04/2023 (173 alumnos), con relación al ejercicio anterior (192 alumnos).

Los efectos de la baja en la natalidad a nivel nacional, están impactando en la cantidad de niños que concurren a los centros educativos en edades tempranas y en particular en nuestro Jardín.

Asimismo, han surgido nuevos centros educativos, principalmente atendiendo a la primera infancia.

También, a se ha visto disminuido la cantidad de alumnos provenientes de la Licitación del MEC por cambios de beneficios otorgados a los funcionarios, actualmente el beneficio del pago del centro educativo alcanza hasta los 4 años, anteriormente cubría hasta los 5 años.

El servicio de extensión escolar creció en cantidad de alumnos que concurren siendo 187 al 30/04/2023 y 167 al 30/04/2022.

Se han tomado acciones a nivel comercial para poder mitigar la caída en la cantidad de alumnos y lograr llegar a la capacidad máxima que puede atender el jardín.

Club Deportivo

	2023	2022
Ingresos por Cuotas Neto de Previsiones	57.206.023	36.843.871
Ingresos P/Ventas de Bienes de Uso		154.382
	57.206.023	36.998.253

El crecimiento de los ingresos del Sector, principalmente es producido por el incremento en la cantidad de socios durante el ejercicio.

A continuación, exponemos la evolución de socios individuales:

Mes	Cantidad de Socios
may-22	1,342
jun-22	1,402
jul-22	1,461
ago-22	1,521
set-22	1,521
oct-22	1,544
nov-22	1,529
dic-22	1,516
ene-23	1,557
feb-23	1,570
mar-23	1,678
abr-23	1,656

La cantidad de socios al 30.04.2022 eran 1305.

Parque Vacacional de Piriapolis

	2023	2022
Ingresos por Prestación de Servicios	13.903.590	10.677.561
Otros Ingresos	33.911	10.571
Ingresos Financieros	45.824	
	13.983.325	10.688.132

El Parque ha logrado tener crecimiento tanto en el período de baja temporada como en el de alta, siendo en valores históricos del orden del 30%.

Hogar Estudiantil

	2023	2022
Ingresos por Prestación de Servicios	2.247.965	1.860.868
	2.247.965	1.860.868

En el presente ejercicio, al igual que en el resto de los servicios que presta el Sindicato, se volvió a estar presencialmente durante todo el ejercicio.

Los residentes del Hogar durante el período fueron:

Mes	Cantidad de Residentes
may-22	28
jun-22	29
jul-22	29
ago-22	28
set-22	25
oct-22	25
nov-22	25
dic-22	24
ene-23	24
feb-23	19
mar-23	24
abr-23	23
Promedio	25

Al 30/04/2022, el total de residentes en el Hogar eran 27.

Considerando los Egresos de cada período, al 30/04/2023 el subsidio otorgado por el Consejo Central alcanzó un 61,15% y al 30/04/2022 fue de 63,25%

Complejo JJRamos

	2023	2022
Ingresos por Prestación de Servicios	6.905.423	7.307.811
	6.905.423	7.307.811

En el ejercicio, los ingresos del Sector se vieron disminuidos en un 5,5%, principalmente por el impacto de la devaluación del peso argentino que hace que Argentina sea un destino más económico y elegido por los Uruguayos.

Otros Ingresos Diversos

Tal como se menciona en Previsiones, en el presente ejercicio la Dirección del Sindicato y el CDA de funcionarios firmó un nuevo convenio referente al premio retiro, modificando la escala de importes y el plazo de vigencia. Como consecuencias de los cambios mencionados, al 30 de abril de 2023 el Sindicato redujo sus pasivos por premios de retiro y como contrapartida generó un ingreso diverso por \$ 42.473.348.

Egresos

Su variación es producto de la mayor actividad tanto gremial como de los distintos sectores. Acompañando la variación % de los ingresos.

Resultados del Ejercicio

El resultado del Ejercicio fue superavitario en \$ 22.071.524

Contexto económico

Los últimos ejercicios económicos sufrieron un fuerte impacto negativo ocasionados por la Pandemia del Coronavirus COVID-19. En el presente ejercicio 2023, los niveles de actividad se han ido incrementando en forma progresiva incluso llegando a ingresos similares a los previos de la pandemia. No obstante, tal como puede apreciarse en los presentes estados financieros, el Sindicato continúa con pérdidas operativas recurrentes, viendo deteriorada su situación patrimonial.

Para poder mitigar progresivamente el impacto que ha sufrido en los resultados, la dirección del Sindicato ha adoptado cambios de funcionamiento, avanzando en la implementación del sistema de compras integral, comenzará a trabajar en la elaboración de un presupuesto integral y ha comenzado a evaluar distintas opciones de estructura de funcionamiento tanto en los servicios como en áreas de apoyo del Sindicato, permitiendo estas acciones optimizar los recursos y planificar según el nivel de ingreso.

Asimismo, en el presente ejercicio económico, la Dirección de AEBU y el CDA de Funcionarios negociaron un nuevo convenio colectivo con relación al pago del premio retiro, el cual determinó entre otras cosas, la reducción del plazo en relación al Beneficio, el cual pasó a tener un plazo de vigencia de dos años, prorrogable automáticamente por dos años más por única vez y una escala según los años de antigüedad en el Sindicato y la carga horaria según la clase o grupo al que pertenece.

AEBU - Estado de situación patrimonial 2023

Estado de Situación Patrimonial 30/04/2023

(en Pesos Uruguayos)

	<u>30/04/2023</u>	<u>30/04/2022</u>	<u>Variaciones</u> <u>\$</u>	<u>Variaciones</u> <u>%</u>
Activo	238.820.715	235.207.923	3.612.792	1,54%
Disponibilidades	61.113.166	40.388.316	20.724.850	51,31%
Inversiones Temporarias	5.814.967	23.010.794	-17.195.827	-74,73%
Creditos por Ventas	20.726.480	21.594.208	-867.729	-4%
Otros Creditos	9.547.743	6.406.161	3.141.582	49,04%
Bienes de Cambio	2.165.306	2.215.551	-50.245	-2,27%
Bienes de Uso	139.453.054	141.592.893	-2.139.839	-1,51%
Pasivo y Patrimonio	238.820.715	235.207.923	3.612.792	1,54%
Pasivo	202.780.710	221.239.433	-18.458.722	-8,34%
Deudas Comerciales	8.923.054	6.064.654	2.858.400	47,13%
Deudas Financieras	35.473.608	35.780.208	-306.600	-0,86%
Deudas Diversas	74.784.901	70.862.231	3.922.670	5,54%
Previsiones	83.599.147	108.532.339	-24.933.192	-22,97%
Patrimonio	36.040.005	13.968.491	22.071.514	158,01%
Capital	101.385	101.385	0	0,00%
Revaluaciones de Bienes de Uso	43.986.355	43.986.355	0	0,00%
Resultados de Ejercicios Anteriores	-30.119.249	-19.510.424	-10.608.825	54,38%
Resultado del Ejercicio	22.071.514	-10.608.825	32.680.339	-308,05%
Orden y Contingencia				
Cuentas De Orden Deudoras	126.156.602	101.417.691	24.738.911	24,39%
Bancos	62.910.220	38.895.628	24.014.593	61,74%
Inversiones Temporarias	27.716.473	26.594.555	1.121.918	4,22%
Otras cuentas deudoras	35.529.908	35.927.508	-397.600	-1,11%
Cuentas de Orden Acreedoras	126.156.602	101.417.691	24.738.911	24,39%
Fondos Solidario-BP-Rilomán	26.421.342	26.421.342	0	0,00%
Colecta PIT-CNT			0	
Fondo Banca Privada	9.654.985	7.109.934	2.545.051	35,80%
Fondo SF No Bancario	77.752.554	59.022.596	18.729.959	31,73%
Colectas Seccionales	89.080	86.260	2.820	3,27%
Colectas Afiliados	116.592	82.448	34.144	41,41%
Fdo.Sol.Hospital de Ojos-Hogar	1.499.054	423.280	1.075.774	254,15%
Fondo Turismo y recreación Jub	19.197	1.128	18.069	1601,17%
Aportes por eventos climáticos	543.809	703.658	-159.849	-22,72%
Intereses Fondos y D/C	9.850.156	7.214.028	2.636.129	36,54%
Colectas Solidarias	161.310	183.693	-22.383	-12,18%
Varios Ingresos	40.262	40.523	-261	-0,64%
Jornadas Capacitación IMCanelones	8.259	128.800	-120.541	-93,59%

Estado de Resultados 30/04/2023

(en Pesos Uruguayos)

Ingresos	Gremial	Jardín - Extensión Escolar	Club Deportivo	Parque Vacacional de Piriapolis	Hogar Estudiantil	Complejo JJ Ramos	Totales
Aportes Sindicales	214.377.246						214.377.246
Prestaciones de Servicios Neto de Previsiones		49.461.211	57.206.023	13.903.590	2.247.965	6.905.423	129.724.212
Aportes Instituciones Bancarias Privadas		41.476.959					41.476.959
Arrendamientos	1.157.399						1.157.399
Otros Ingresos	1.625.324			33.911			1.659.235
Otros Ingresos Diversos	42.473.348						42.473.348
Ingresos Financieros	4.281.526	11.298		45.824			4.338.648
Total de Ingresos	263.914.842	90.949.469	57.206.023	13.983.325	2.247.965	6.905.423	435.207.047
Egresos							
Insumos	0	1.640.181	555.131	678.527	167.487	1.317.637	4.358.963
Retribuciones y Cargas Sociales	132.089.692	65.391.907	56.428.369	7.416.876	3.627.863	4.154.521	269.109.228
Honorarios Profesionales y Servicios Contratados	15.157.350	6.023.136	932.494	5.273.060	455.283	2.483.203	30.324.526
Formación, entrenamiento, capacitación y selección	161.609	31.813	35.496	32.600	0	1.979	263.497
Gastos Operativos	63.960.264	14.661.412	6.006.998	7.650.698	1.535.945	3.437.105	97.252.422
Otros Egresos	3.803.672	0	499.458	557		1.870	4.305.557
Egresos Fianancieros	4.598.027	295.967	1.487.133	697.749		442.455	7.521.331
Total de Egresos	219.770.613	88.044.416	65.945.079	21.750.069	5.786.577	11.838.770	413.135.523
Resultado del Ejercicio	44.144.230	2.905.053	-8.739.056	-7.766.744	-3.538.612	-4.933.347	22.071.524

Estado de Resultados 30/04/2022

(en Pesos Uruguayos)

Ingresos	Gremial	Jardín - Extensión Escolar	Club Deportivo	Parque Vacacional de Piriapolis	Hogar Estudiantil	Complejo JJ Ramos	Totales
Aportes Sindicales	204.357.094						204.357.094
Prestaciones de Servicios Neto de Previsiones		41.142.237	36.843.871	10.677.561	1.860.868	7.307.811	97.832.347
Aportes Instituciones Bancarias Privadas		38.999.742					38.999.742
Ingresos p/venta de Bs.de Uso			154.382				154.382
Arrendamientos	980.708						980.708
Otros Ingresos	3.045.510			10.571			3.056.081
Otros Ingresos Diversos							0
Ingresos Financieros	3.583.959	171.697					3.755.656
Total de Ingresos	211.967.272	80.313.676	36.998.253	10.688.132	1.860.868	7.307.811	349.136.011
Egresos							
Insumos	0	828.069	299.284	492.126	90.644	1.398.483	3.108.606
Retribuciones y Cargas Sociales	109.759.313	61.961.586	50.290.562	7.729.561	3.275.263	3.738.045	236.754.330
Honorarios Profesionales y Servicios Contratados	11.024.435	4.919.059	476.796	3.052.633	383.065	1.963.251	21.819.239
Formación, entrenamiento, capacitación y selección	172.417	104.408	140.037	20.254	11.368		448.484
Gastos Operativos	55.630.593	13.394.893	5.230.080	7.900.798	1.304.353	2.414.934	85.875.651
Otros Egresos	3.730.040		402.966	3.169			4.136.175
Egresos Fianancieros	4.292.400	387.279	1.365.818	789.437		767.416	7.602.350
Total de Egresos	184.609.198	81.595.295	58.205.542	19.987.979	5.064.693	10.282.130	359.744.836
Resultado del Ejercicio	27.358.074	-1.281.619	-21.207.289	-9.299.847	-3.203.825	-2.974.319	-10.608.825

Informe de la Comisión Fiscal

Estados financieros al 30.04.2023

Hemos procedido al estudio del balance del periodo correspondiente al 01 de mayo 2022 al 30 de abril 2023, realizando una evaluación analítica de la composición y variación de saldos de los principales rubros.

Abordamos desde un punto de vista técnico los desafíos que se plantean para AEBU, en el corto y mediano plazo.

Contamos con la colaboración del equipo de administración y la Contadora Stella Cabrera.

Participaron en distintas instancias de las tareas realizadas los compañeros/as: Mickaela Errandonea, Ricardo Gil, Carlos Trigo, Jorge Larrobla, Alvaro Demicheli, Mario López.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS - FINANCIEROS

Se expone el comparativo de Resultados de los últimos tres ejercicios contables en miles de pesos a valores constantes.

ESTADO DE RESULTADOS	Aprobados	Aprobados			
	30 de Abril de 2021	30 de Abril de 2022	30/4/2023	30/4/2023	30/4/2023
	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Variación en \$	Variación %
	Valores Constantes	Valores Constantes	Valores Históricos	Valores Constantes	Valores Constantes
IPC	6.80%	9.40%	7.60%		
Valores a abril 2023	117.71%	107.60%			
INGRESOS :	367,794	373,320	433,767	60,447	16.19%
Actividad Sindical :	230,349	219,888	214,377	-5,511	-2.51%
Prestac. de Servicios :	90,707	105,267	129,724	24,456	23.23%
Otros Ingresos	44,479	46,473	44,293	-2,180	-4.69%
Ing. Financieros	2,257	1,690	2,898	1,207	71.42%
Ing. Extraordinarios	0	0	42,473	42,473	
EGRESOS :	377,335	384,735	411,695	26,960	7.01%
Insumos	2,959	3,344	4,358	1,014	30.32%
Recursos Humanos :	285,492	278,707	299,697	20,989	7.53%
Gastos	80,070	92,402	97,252	4,850	5.25%
Otros Egresos	4,949	4,450	4,305	-145	-3.26%
Egresos Financieros	3,862	5,829	6,081	251	4.31%
RESULTADOS	-9,541	-11,416	22,071	33,486	-293.33%

El resultado positivo al 30/04/23, de \$ 22,1 millones, incluye:

- el Ingreso Extraordinario reconocido de \$ 42,5 millones, producto de la desafectación de provisiones por el nuevo Convenio Colectivo firmado entre CDA de funcionarios y la Dirección de AEBU.
- así como el aporte al Jardín Escolar de los Instituciones Bancarias Privadas.

Como referencia, sin el Ingreso Extraordinario antes citado, el resultado del ejercicio hubiera sido una pérdida de \$20,4 millones aproximadamente.

Los ingresos por Actividad Sindical continúan su tendencia decreciente en términos reales. Desde 2019 a 2023 se redujeron en \$ 39 millones.

La estructura de Egresos en relación a los ingresos operativos se mantiene, incrementándose en términos reales como reflejo de la vuelta a la actividad normal post pandemia.

	Aprobados		Aprobados		30/4/2023		30/4/2023		30/4/2023	
	30 de Abril de 2021	30 de Abril de 2022	30 de Abril de 2022	30/4/2023	30/4/2023	30/4/2023	Variación en \$	Variación %	Variación %	
	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Valores Constantes	Valores Constantes	Valores Constantes	Valores Constantes
EGRESOS :	377,335	384,735	411,695	411,695	411,695	411,695	26,960	26,960	26,960	7.01%
Gastos	80,070	92,402	97,252	97,252	97,252	97,252	4,850	4,850	4,850	5.25%
Gtos Gremiales	37,861	42,961	43,936	43,936	43,936	43,936	2,253	2,253	2,253	5%
Gastos de funcionamiento	26,538	29,498	29,912	29,912	29,912	29,912	414	414	414	1%
Imp.,tasas y contrib.	13,168	15,026	16,893	16,893	16,893	16,893	1,867	1,867	1,867	12%
Costos intersectoriales	2,505	4,919	6,512	6,512	6,512	6,512	1,593	1,593	1,593	32%
Otros Egresos	4,949	4,450	4,305	4,305	4,305	4,305	-145	-145	-145	-3.26%
			0	0	0	0	0	0	0	
Egresos Financieros	3,862	5,829	6,081	6,081	6,081	6,081	251	251	251	4.31%

Análisis de Prestación de Servicios:

Resultados Jardín – Extensión Escolar

	30/4/2021		30/4/2022		30/4/2023		Variación \$	Variación %
	Valores Constantes							
INGRESOS NETOS	87,145	100.0%	86,221	100.0%	90,846	100.0%	4,625	5.36%
Ingresos Netos Cuotas	43,555	50.0%	44,258	51.3%	49,369	54.3%	5,111	11.55%
Aportes Instituciones	43,591	50.0%	41,964	48.7%	41,477	45.7%	-487	-1.16%
EGRESOS	86,725	99.5%	87,600	101.6%	87,941	96.8%	340	0.39%
INSUMOS	727	0.8%	891	1.0%	1,640	1.8%	749	84.08%
RECURSOS HUMANOS	72,561	83.3%	72,076	83.6%	71,447	78.6%	-629	-0.87%
Retribuciones y Cargas Sociales	67,988	78.0%	66,671	77.3%	65,392	72.0%	-1,279	-1.92%
Honorarios Prof. y Servicios Contratados	4,563	5.2%	5,293	6.1%	6,023	6.6%	730	13.80%
Formación, capacitación y Selección	11	0.0%	112	0.1%	32	0.0%	-81	-71.68%
GASTOS OPERATIVOS	13,243	15.2%	14,413	16.7%	14,661	16.1%	249	1.72%
Guarderías del Interior	3,065	3.5%	2,378	2.8%	896	1.0%	-1,482	-62.32%
Amortización	855	1.0%	802	0.9%	764	0.8%	-38	-4.75%
Reparación y Mant. y Servicios	7	0.0%	230	0.3%	101	0.1%	-130	-56.23%
Materiales y Útiles de limpieza	222	0.3%	278	0.3%	210	0.2%	-69	-24.65%
Energía Eléctrica y Agua	625	0.7%	851	1.0%	800	0.9%	-51	-5.94%
Comunicaciones	246	0.3%	216	0.3%	204	0.2%	-11	-5.30%
Combustibles	90	0.1%	99	0.1%	121	0.1%	22	22.00%
Impuestos, tasas y Contribuciones	1,883	2.2%	1,705	2.0%	1,767	1.9%	62	3.66%
Locomoción, transportes y viajes	1,095	1.3%	1,862	2.2%	2,609	2.9%	747	40.09%
Suscripciones y Afiliaciones	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	
Seguros	188	0.2%	173	0.2%	156	0.2%	-17	-9.88%
Papelería y Útiles de oficina	176	0.2%	523	0.6%	196	0.2%	-327	-62.51%
Materiales de Computación	135	0.2%	13	0.0%	43	0.0%	30	22.63%
Materiales, pinturas y cristales	1,999	2.3%	404	0.5%	225	0.2%	-179	-44.33%
Libros	55	0.1%	8	0.0%	-2	0.0%	-10	-128.33%
Costos Intersectoriales	2,493	2.9%	4,745	5.5%	6,191	6.8%	1,446	30.46%
Varios	109	0.1%	125	0.1%	381	0.4%	256	204.23%
EGRESOS FINANCIEROS	193	0.2%	220	0.3%	192	0.2%	-28	-12.76%
RESULTADO ACUMULADO	420	0.5%	-1,379	-1.6%	2,905	3.2%	4,284	-310.66%

Los ingresos se incrementan en términos reales 5,36%, basados en un aumento del ingreso por cuotas a pesar de la persistente reducción del aporte de las Instituciones Bancarias Privadas.

La estructura de costos se mantiene, cuyo principal componente en el entorno del 80% son las Retribuciones y Cargas Sociales.

Desafíos que enfrenta:

- Compite con otras instituciones de educación privadas con fuerte presencia en los medios masivos.
- reducción de la tasa de natalidad,
- cambios en el mercado de prestadores de servicios financieros, su dispersión física
- estructura de salarios del mercado financiero y nuevos sectores,

Deberá mantener la calidad del servicio que ha caracterizado al Jardín, brindando a las familias de trabajadoras y trabajadores una alternativa de complemento educativo mientras transcurre la jornada laboral, en las edades más tempranas de sus hijas e hijos.

Su resolución, deberá abordarse en el marco de la formulación del presupuesto integral, y la planificación estratégica en el plazo más breve posible.

Resultados Club Deportivo

	30/4/2021		30/4/2022		30/4/2023		Variación \$	Variación %
	Valores Constantes		Valores Constantes		Valores Constantes			
INGRESOS NETOS	29,973	100.0%	39,072	100.0%	56,743	100.0%	17,671	45.23%
Socios Individuales Netos	22,432	74.8%	27,820	71.2%	42,777	75.4%	14,957	53.76%
Arrendamientos	1,458	4.9%	3,288	8.4%	4,619	8.1%	1,331	40.50%
Servicios Intersectoriales	2,493	8.3%	4,745	12.1%	6,023	10.6%	1,278	26.93%
Servicios Intersectoriales Becarios	3,517	11.7%	3,053	7.8%	3,324	5.9%	271	8.87%
Socios de Verano	73	0.2%	0	0.0%	0	0.0%	0	
Venta de Bienes de Uso	0	0.0%	166	0.4%	0	0.0%	-166	-100.00%
EGRESOS	59,566	198.7%	61,891	158.4%	65,482	115.4%	3,591	5.80%
INSUMOS	233	0.8%	322	0.8%	555	1.0%	233	72.39%
RECURSOS HUMANOS	53,682	179.1%	54,776	140.2%	57,396	101.2%	2,620	4.78%
Retribuciones y Cargas Sociales	53,374	178.1%	54,113	138.5%	56,428	99.4%	2,316	4.28%
Honorarios Prof. y Servicios Contratados	280	0.9%	513	1.3%	932	1.6%	419	81.76%
Formación, capacitación y Selección	28	0.1%	151	0.4%	35	0.1%	-115	-76.44%
GASTOS OPERATIVOS	4,860	16.2%	5,628	14.4%	6,007	10.6%	379	6.74%
Amortización	739	2.5%	618	1.6%	578	1.0%	-40	-6.44%
Reparación y Mant. y Servicios	1,229	4.1%	1,924	4.9%	2,173	3.8%	249	12.92%
Materiales y Utiles de limpieza	99	0.3%	85	0.2%	39	0.1%	-46	-54.39%
Energía Eléctrica y Agua	253	0.8%	398	1.0%	506	0.9%	108	27.12%
Comunicaciones	61	0.2%	56	0.1%	47	0.1%	-9	-16.74%
Impuestos, tasas y Contribuciones	1,233	4.1%	1,352	3.5%	1,611	2.8%	259	19.15%
Locomoción, transportes y viajes	1	0.0%	0	0.0%	2	0.0%	2	
Seguros	94	0.3%	85	0.2%	75	0.1%	-10	-11.86%
Papelaría y Utiles de oficina	51	0.2%	99	0.3%	64	0.1%	-35	-35.46%
Materiales de Computación	156	0.5%	236	0.6%	107	0.2%	-129	-54.66%
Materiales, pinturas y cristales	932	3.1%	724	1.9%	471	0.8%	-253	-34.91%
Costos Intersectoriales	0	0.0%	2	0.0%	12	0.0%	9	388.46%
Varios	13	0.0%	47	0.1%	322	0.6%	275	591.44%
OTROS EGRESOS	237	0.8%	434	1.1%	499	0.9%	66	15.19%
Servicio Médico	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	
Deportes Federados	237	0.8%	434	1.1%	499	0.9%	66	15.19%
EGRESOS FINANCIEROS	554	1.8%	732	1.9%	1,024	1.8%	293	40.03%
RESULTADO ACUMULADO	-29,592	-98.7%	-22,819	-58.4%	-8,739	-15.4%	14,080	-61.70%

Registró una recuperación notoria de ingresos, aumento de costos, resultando un déficit de \$8,7 millones. El principal componente del costo son los Recursos Humanos, que absorben los ingresos, quedando sin cubrir los gastos operativos.

Es de destacar, que durante la pandemia se mantuvo la plantilla de trabajadores efectivos, a pesar de la reducción de ingresos de hasta un 56%, absorbiendo con los ingresos del Sindicato un déficit de más de \$52 millones en **términos reales con el correspondiente impacto en Patrimonio.**

Comparativamente en 2020, el total de egresos representaron el 112% de los ingresos, y en 2023 ese ratio ascendió a 115%. Debería revertirse esa tendencia, aumentando los ingresos sin incrementar los costos totales, procurando una mayor eficiencia y productividad, de forma de alcanzar el equilibrio en el plazo más breve posible.

Representa un desafío que deberá abordarse en el marco de la formulación del presupuesto integral, y la planificación estratégica, procurando resultados favorables en el plazo más breve posible.

Resultados Parque Vacacional de Piriápolis

	30/4/2021		30/4/2022		30/4/2023		Variación \$	Variación %
	Valores Constantes		Valores Constantes		Valores Constantes			
INGRESOS NETOS	10,079	100%	10,813	100%	13,471	100%	2,659	24.59%
EGRESOS	19,543	194%	20,819	193%	21,238	158%	419	2.01%
INSUMOS	831	8%	530	5%	679	5%	149	28.14%
RECURSOS HUMANOS	12,746	126%	11,623	107%	12,723	94%	1,099	9.46%
Retribuciones y Cargas Sociales	10,492	104%	8,317	77%	7,417	55%	-900	-10.82%
Honorarios Prof. y Servicios Contratados	2,245	22%	3,285	30%	5,273	39%	1,988	60.54%
Formación, capacitación y Selección	9	0%	22	0%	33	0%	11	49.59%
GASTOS OPERATIVOS	5,484	54%	8,501	79%	7,651	57%	-851	-10.01%
Amortización	1,187	12%	1,700	16%	2,010	15%	310	18.25%
Reparación y Mant. y Servicios	36	0%	98	1%	32	0%	-67	-67.72%
Materiales y Utiles de limpieza	78	1%	101	1%	93	1%	-8	-7.81%
Energía Eléctrica y Agua	1,126	11%	1,656	15%	1,818	13%	162	9.75%
Comunicaciones	111	1%	92	1%	92	1%	0	-0.28%
Combustibles	32	0%	46	0%	60	0%	14	29.96%
Impuestos, tasas y Contribuciones	1,020	10%	1,742	16%	1,797	13%	55	3.17%
Locomoción, transportes y viajes	468	5%	124	1%	77	1%	-47	-37.87%
Seguros	131	1%	139	1%	114	1%	-26	-18.36%
Papelaría y Utiles de oficina	35	0%	62	1%	36	0%	-26	-41.59%
Materiales de Computación	53	1%	260	2%	69	1%	-191	-73.62%
Correspondencia y Envíos	8	0%	14	0%	19	0%	4	28.52%
Materiales, pinturas y cristales	1,131	11%	2,322	21%	777	6%	-1,545	-66.52%
Varios	70	1%	146	1%	659	5%	514	352.45%
OTROS EGRESOS	12	0%	3	0%	1	0%	-3	-83.66%
Quebranto de caja	12	0%	3	0%	1	0%	-3	-83.66%
EGRESOS FINANCIEROS	470	5%	162	1%	186	1%	24	15.06%
RESULTADO ACUMULADO	-9,465	-94%	-10,007	-93%	-7,767	-58%	2,240	-22.38%

Los ingresos muestran una recuperación real del 24%.

En cambio los egresos aumentan 2% en términos reales. Si bien representan el 158% de los ingresos, mejora notoriamente la relación del ejercicio anterior situada en el 193%.

Desde ejercicio analizado se ha observado un cambio favorable en la contratación de servicios en baja temporada, principalmente de los Apart Hotel.

El costo de Recursos Humanos representó un 94%, frente a un 107%, del ejercicio anterior.

Se observa una reducción de gastos operativos del 10%, particularmente en el rubro Materiales Pinturas y Cristales:

- En el ejercicio anterior 2022 se realizaron obras de mantenimiento impostergables, con relación a la sub-estación y red eléctrica, adecuación de la potencia contratada según el uso, basado en asesoramiento por técnicos idóneos.
- Se realizó la puesta a punto de las cabañas rústicas, en base a solicitudes de la Comisión de Administración, y a requerimiento de los campamentos educativos (ej. ANEP, y otros centros educativos).
- Se acondicionaron las canchas y se ejecutaron adecuaciones con relación a la recreación infantil.

El déficit continúa siendo elevado, deberá ser gestionado en el marco de la formulación del presupuesto integral, y la planificación estratégica procurando resultados favorables en el plazo más breve posible.

Resultados Complejo J.J.Ramos

	30/4/2021		30/4/2022		30/4/2023		Variación \$	Variación %
	Valores Constantes		Valores Constantes		Valores Constantes			
INGRESOS NETOS	3,694	100.0%	7,135	100.0%	6,544	100.0%	-591	-8.29%
EGRESOS	9,183	248.6%	10,335	144.9%	11,477	175.4%	1,142	11.05%
INSUMOS	1,113	30.1%	1,505	21.1%	1,318	20.1%	-187	-12.44%
RECURSOS HUMANOS	5,598	151.5%	6,135	86.0%	6,640	101.5%	505	8.23%
Retribuciones y Cargas Sociales	4,200	113.7%	4,022	56.4%	4,155	63.5%	132	3.29%
Honorarios Prof. y Servicios Contratados	1,398	37.8%	2,112	29.6%	2,483	37.9%	371	17.55%
Formación, capacitación y Selección	0	0.0%	0	0.0%	2	0.0%	2	
GASTOS OPERATIVOS	2,424	65.6%	2,598	36.4%	3,437	52.5%	839	32.27%
Amortización	70	1.9%	108	1.5%	587	9.0%	479	443.27%
Reparación y Mant. y Servicios	34	0.9%	43	0.6%	39	0.6%	-4	-9.85%
Materiales y Utiles de limpieza	135	3.7%	154	2.2%	158	2.4%	4	2.45%
Energía Eléctrica y Agua	223	6.0%	411	5.8%	482	7.4%	71	17.20%
Comunicaciones	49	1.3%	43	0.6%	50	0.8%	7	17.31%
Combustibles	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	
Impuestos, tasas y Contribuciones	975	26.4%	1,031	14.5%	1,205	18.4%	174	16.89%
Locomoción, transportes y viajes	38	1.0%	22	0.3%	35	0.5%	13	58.46%
Seguros	66	1.8%	65	0.9%	48	0.7%	-18	-26.86%
Papelaría y Utiles de oficina	53	1.4%	60	0.8%	22	0.3%	-38	-63.27%
Materiales de Computación	18	0.5%	13	0.2%	54	0.8%	41	315.07%
Correspondencia y Envíos	0	0.0%	11	0.2%	11	0.2%	0	-1.05%
Materiales, pinturas y cristales	698	18.9%	557	7.8%	513	7.8%	-44	-7.84%
Costos Intersectoriales	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	
Varios	65	1.8%	79	1.1%	233	3.6%	153	193.83%
OTROS EGRESOS	1	0.0%	0	0.0%	2	0.0%	2	
Quebranto de caja	1	0.0%	0	0.0%	2	0.0%	2	
EGRESOS FINANCIEROS	47	1.3%	98	1.4%	81	1.2%	-17	-17.32%
RESULTADO ACUMULADO	-5,489	-148.6%	-3,200	-44.9%	-4,933	-75.4%	-1,733	54.15%

La reducción de ingresos del 8% en términos reales, es reflejo de la competencia con la oferta de servicios proveniente de Argentina y la diferencia de cambio, que impactan directamente en la demanda de servicios. Cuenta con una dotación de recursos mínima necesaria. Por lo tanto el desafío es crecer en ingresos. Se mantuvieron las tarifas sin ajustes como forma de atraer más público.

El déficit deberá ser gestionado en el marco de la formulación del presupuesto integral, y la planificación estratégica en el plazo más breve posible.

Resultados Hogar Estudiantil

	30/4/2021		30/4/2022		30/4/2023		Variación \$	Variación %
	Valores Constantes		Valores Constantes		Valores Constantes			
INGRESOS NETOS	1,796	100.0%	2,002	100.0%	2,248	100.0%	246	12.27%
EGRESOS	5,211	290.2%	5,450	272.2%	5,787	257.4%	337	6.18%
INSUMOS	56	3.1%	98	4.9%	167	7.5%	70	71.72%
RECURSOS HUMANOS	4,137	230.4%	3,949	197.2%	4,083	181.6%	135	3.41%
Retribuciones y Cargas Sociales	3,787	210.9%	3,524	176.0%	3,628	161.4%	104	2.94%
Honorarios Prof. y Servicios Contratados	350	19.5%	412	20.6%	455	20.3%	43	10.46%
Formación, capacitación y Selección	0	0.0%	12	0.6%	0	0.0%	-12	-100.00%
GASTOS OPERATIVOS	1,018	56.7%	1,403	70.1%	1,536	68.3%	132	9.44%
Amortización	203	11.3%	154	7.7%	135	6.0%	-19	-12.18%
Reparación y Mant. y Servicios	11	0.6%	0	0.0%	1	0.1%	1	
Materiales y Utiles de limpieza	40	2.2%	85	4.2%	69	3.1%	-16	-19.04%
Energía Eléctrica y Agua	307	17.1%	446	22.3%	429	19.1%	-17	-3.77%
Comunicaciones	87	4.8%	72	3.6%	67	3.0%	-4	-6.25%
Combustibles	33	1.8%	38	1.9%	47	2.1%	9	23.23%
Impuestos, tasas y Contribuciones	229	12.8%	332	16.6%	343	15.3%	12	3.50%
Locomoción, transportes y viajes	11	0.6%	12	0.6%	58	2.6%	46	381.36%
Seguros	50	2.8%	46	2.3%	40	1.8%	-7	-14.10%
Becas, ayudas, contribuciones	0	0.0%	8	0.4%	46	2.1%	38	457.98%
Materiales de Computación	4	0.2%	23	1.2%	1	0.0%	-22	-96.08%
Materiales, pinturas y cristales	34	1.9%	154	7.7%	196	8.7%	43	27.77%
Costos Intersectoriales	0	0.0%	0	0.0%	35	1.5%	35	
Varios	9	0.5%	33	1.7%	68	3.0%	35	105.77%
RESULTADO ACUMULADO	-3,416	-190.2%	-3,447	-172.2%	-3,539	-157.4%	-91	2.65%
Subsidio Consejo Central	-65.55%		-63.26%		-61.15%			

La situación del proyecto de Hogar Estudiantil, refleja la tendencia de descentralización en el modelo de educación terciaria desarrollado en el país desde 2005, entre otros factores. El advenimiento de las nuevas tecnologías permitió el acceso a la oferta educativa a distancia, sostenida por un gran desarrollo de la conectividad, procesos que se vieron acentuados por la pandemia.

La capacidad locativa alcanza a 34 estudiantes, en el año 2022 se ocuparon 28 plazas, en el año en curso hay 19 plazas ocupadas.

Deberá analizarse y resolverse en el marco del presupuesto integral y la planificación estratégica.

Los Servicios que presta AEBU, en su conjunto:

Parque Vacacional de Piriápolis, Sector Deportivo, Complejo Juanjo Ramos, Hogar Estudiantil, generaron un déficit de \$ 24 millones.

Considerando los cambios que se vienen procesando en el sector financiero, las formas del trabajo y las relaciones laborales, que repercuten negativamente en los ingresos genuinos provenientes de la actividad sindical, se hace impostergable abordar la problemática en el marco del Presupuesto Integral y la Planificación Estratégica.

Será necesario generar un mayor compromiso con la eficiencia en todos los órdenes y niveles de la organización, control de gastos, incremento de ingresos y eventualmente reformulación de servicios, que permitan revertir la situación estructural, con el objetivo indeclinable que cada servicio tienda a ser autosustentable.

Estado de Situación Patrimonial 2023

ACTIVO

Los activos al están compuestos 27% por Disponibilidades e Inversiones Temporarias, 11% Créditos por Ventas y Otros Créditos, 58% por Bienes de Uso. Sin cambios significativos en su composición relativa respecto del ejercicios anteriores.

VALORES CONSTANTES EN MILES \$ AL 30/04/2023

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	30/04/2021 Moneda Nacional Valores Constantes		30/04/2022 Moneda Nacional Valores Constantes		30/04/2023 Preliminar		Variaciones \$ Moneda Nacional a Valores Constantes	Variaciones % Moneda Nacional a Valores Constantes
ACTIVO :	266,446	100%	253,083	100%	238,820	100%	-14,264	-5.64%
DISPONIBILIDADES	43,404	16%	43,457	17%	61,113	26%	17,655	40.63%
INV. TEMPORARIAS	32,914	12%	24,759	10%	5,814	2%	-18,945	-76.51%
CREDITOS POR VENTAS:	20,321	8%	23,235	9%	20,726	9%	-2,509	-10.80%
OTROS CREDITOS :	4,877	2%	6,893	3%	9,547	4%	2,654	38.51%
BIENES DE CAMBIO:	2,616	1%	2,383	1%	2,165	1%	-219	-9.17%
BIENES DE USO:	162,311	61%	152,353	60%	139,453	58%	-12,901	-8.47%
PASIVO :	237,515	89%	238,053	94%	202,780	85%	-35,273	-14.82%
DEUDAS COMERCIALES:	4,810	2%	6,525	3%	8,923	4%	2,397	36.74%
DEUDAS FINANCIERAS	42,643	16%	38,499	15%	35,473	15%	-3,026	-7.86%
DEUDAS DIVERSAS.	69,974	26%	76,247	30%	74,784	31%	-1,463	-1.92%
PREVISIONES	120,086	45%	116,780	46%	83,599	35%	-33,182	-28.41%
DOCUMENTO EN GARANTÍA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0.00%
PATRIMONIO:	28,931	11%	15,030	6%	36,040	15%	21,009	139.79%
Orden y Contingencia	0	0%	0	0%	0	0%	0	253.16%
Cuentas De Orden Deudoras	108,105	41%	109,125	43%	126,156	53%	17,031	15.61%
Cuentas de Orden Acreedoras	108,105	41%	109,125	43%	126,156	53%	17,031	15.61%

PASIVO

Por su parte, el pasivo pasó del 94% a 85% del activo, explicado por de la desafectación de provisiones, consecuencia de la firma de un nuevo Convenio Colectivo entre el CDA de funcionarios y la Dirección de AEBU

No existe endeudamiento externo, el saldo de deudas financieras es mantenido con los Fondos Especiales de AEBU.

Tareas desarrolladas por la Comision Fiscal

Procedimiento de compras:

El Sistema de Compras desarrollado por AEBU, fue presentado a la CF. Se revisaron legajos para verificar la aplicación de los manuales y procedimientos. Se constató un grado de avance real satisfactorio, y se realizaron recomendaciones a la administración para continuar avanzando en su aplicación. Se espera que al cierre del próximo ejercicio se encuentre totalmente implementado. La CF dará seguimiento al proceso.

Gestión de los Servicios:

La CF tomó conocimiento de la propuesta de SISCOM, que viene desarrollando tareas técnicas por parte de especialistas, con el objetivo de lograr mayor eficiencia en la gestión y promoción de los distintos servicios, en el plazo más breve posible. La CF dará seguimiento al proceso.

Gastos por actividad gremial:

Se revisó un muestra de 142 partidas, que totalizaron \$ 6 millones, representando el 57% del total del Rubro. Se detectaron aspectos puntuales, de menor entidad, reportados a la administración para ser mejorados. La CF dará seguimiento al proceso.

Se reconoce el esfuerzo de la Administración así como el compromiso de los Órganos de Dirección del Sindicato en los avances.

Evaluación de Avances en las recomendaciones 2022

Con respecto a las recomendaciones efectuadas por esta Comisión al cierre del Balance 2022 cabe señalar:

- RECOMENDACIÓN: “Es necesario enfatizar sobre la necesidad de un abordaje estratégico integral, a la luz de los resultados deficitarios que se vienen acumulando, la tendencia de los ingresos y la estructura de egresos, su impacto en los Resultados y Patrimonio, considerando la situación social y sanitaria, los cambios en el mundo del trabajo y la Seguridad Social, así como las tendencias del sector financiero a nivel global y local.”

EVALUACION 2023: Cumplimiento parcial en curso.

- Está en proceso el presupuesto 2023-2024, con algunos retrasos en su implementación producto de los desafíos que debió enfrentar AEBU en el correr del presente año.
- Se desarrolló un sistema de Compras, con buen grado de avance en ejecución, con perspectivas de mejora en la aplicación de lo establecido en los Manuales y Procedimientos.
- Se firmó un nuevo convenio entre el CDA de Funcionarios y la Dirección de AEBU, con un impacto importante, generando un espacio de tiempo del ejercicio en curso, para lograr otras transformaciones necesarias a nivel de los servicios, tendientes a lograr el equilibrio financiero de los mismos.
- El Sindicato obtuvo la asesoría y colaboración de la consultora SISCOM a partir de Junio 2023, para abordar en forma integrada y profesional la comercialización de los servicios, con el objetivo de potenciar los ingresos, fidelizar usuarios, entre otros.

Estos procesos deben profundizarse, generando la concientización y compromiso de los distintos niveles del Sindicato, ya que no se visualiza espacio financiero para retrasar la ejecución de cambios.

- RECOMENDACIÓN: “Urge realizar un análisis profundo y maduro de la situación de los servicios y las actividades, con el compromiso de todos, y comenzar a desarrollar acciones que minimicen la brecha entre costos de funcionamiento e ingresos genuinos por actividad, que tengan impacto a la brevedad posible.”

EVALUACIÓN 2023: Avances Parciales. Se conoció la propuesta de SISCOM, que apunta a desarrollar una plataforma de comercialización y gestión de las relaciones con los potenciales usuarios de servicios. La Dirección ha requerido a cada Servicio, la presentación de propuestas de mejoras en la eficiencia y lograr los equilibrios en los sectores, aspectos en los cuales se encuentran trabajando.

- RECOMENDACIÓN: “A esos efectos, la CF considera importante la definición de un ámbito formal para el análisis del tema y generación de propuestas, con un cronograma de trabajo que reconozca las urgencias señaladas. “

EVALUACION 2023: Pendiente. Aún, no se concretó dicho ámbito.

- RECOMENDACIÓN: “Puntualmente, en cuanto a los centros vacacionales, se debe asegurar que las plataformas utilizadas para la comercialización de los servicios funcionen correctamente, y registren la situación de vacantes reales actualizadas en tiempo real. También y en el sentido de facilitar el acceso a los potenciales consumidores de estos servicios, y su promoción, podría centralizarse o coordinarse la atención telefónica entre ambos establecimientos.

EVALUACION 2023: Avances Parciales. Está en curso la colaboración con SISCOM, la CF solicitará informes de avances parciales por etapas, en función de las zafas de los servicios.

- RECOMENDACIÓN: “Específicamente, referido a los Fondos Solidarios, se requiere cumplir con los pedidos de información cursados a la Secretaría Gremial. Y que la Administración, adopte medidas de exposición que faciliten comprender la formación de saldos al cotejar la documentación de respaldo”.

EVALUACION 2023: La administración presentó un informe explicando las mejoras introducidas a partir del presente ejercicio económico, basadas en la apertura de nuevas cuentas de Orden que permitan exponer contablemente con la mayor claridad posible los movimientos que tienen que ver a dichos fondos.

La CF tiene pendiente la evaluación de los avances.

- PRESUPUESTO INTEGRAL: Se terminó con el piloto por sectores y primera ejecución presupuestal trimestral. El proceso se vio dificultado por la coyuntura política que debió afrontar del sindicato.

Para el presupuesto del ejercicio en curso 2023-24, se comenzó a trabajar con los sectores, aunque a la fecha de este informe falta presentar los respectivos presupuestos en Órganos de Dirección. No obstante la Secretaría de Finanzas viene trabajando con ese objetivo.

A partir de Setiembre 2023 la Administración ha destinado un recurso con dedicación específica al proceso de Presupuesto Integral.

Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

En el marco de la vigencia de la Ley 19.574 y del compromiso de AEBU con la aplicación de buenas prácticas en materia de prevención de delitos, y con el fin de evitar que nuestro sindicato pueda ser utilizado con fines ilícitos, en este ejercicio se dio inicio a la implementación del Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, oportunamente aprobado por el Consejo Central de AEBU.

Fortaleciendo esa línea de trabajo, el 30 de mayo se realizó una jornada de capacitación para dirigentes y funcionarios del Sindicato.

Consistentemente con el proceso de PLAFT el Sindicato destina recursos para la formación de alto nivel de sus recursos Administrativos.

La Comisión Fiscal expresa su disposición a continuar colaborando activamente con la adecuada implementación de los procedimientos establecidos, así como con la ejecución de un plan de capacitación continuo.

Esta comisión continuará trabajando con una actitud constructiva y la convicción de contribuir al análisis y mejora de todas las actividades que en general presta el Sindicato.

Así mismo mantiene su compromiso de continuar el desarrollo acciones que contribuyan a la mejora continua, aportando una visión integral sobre las distintas actividades, los Servicios, la Administración, Presupuesto, Análisis Estratégico, PLAFT, Fondos Solidarios.

Conclusiones 2023

El estudio realizado evidencia que el resultado positivo del ejercicio cerrado al 30 de abril de 2023 se explica por la existencia de un ingreso de carácter extraordinario, por lo que debe reiterarse la preocupación de la CF por las dificultades de orden estructural resaltadas en este informe y la vigencia de las principales recomendaciones vertidas en ejercicios anteriores.

El año pasado, a la luz de los resultados deficitarios acumulados, la Comisión hizo énfasis en la necesidad de un abordaje estratégico integral, que considerara la tendencia de los ingresos y la estructura de egresos, pero también situación social, los cambios en el mundo del trabajo y la Seguridad Social y las tendencias del sector financiero.

Dada la trascendencia y urgencia de la concreción de ese análisis estratégico, la CF destacó en el informe al balance anterior la importancia de que se definiera un ámbito formal para la realización de ese análisis y la generación de propuestas, acompañado de un cronograma de trabajo que reconociera las urgencias señaladas.

Si bien la recomendación fue entendida y compartida, debe señalarse que no se concretaron pasos efectivos para su cumplimiento y si bien debe reconocerse la existencia de temas que exigieron una especial atención del conjunto del sindicato, los resultados del presente Balance obligan a reiterar que de no asignarse atención prioritaria a la consideración de la perspectiva estratégica, en poco tiempo AEBU podría enfrentarse a una situación crítica.

En ese sentido, y considerando que las exigencias de la actividad cotidiana del sindicato han evidenciado una dificultad para que el tratamiento del tema sea incorporado a la dinámica regular de los ámbitos existentes, la CF se permite recomendar la definición de un ámbito específico para la consideración del tema estratégico.

Tal como se señaló hace un año, debería definirse un cronograma de trabajo en el marco del cual se incorporen al análisis los avances que se sigan concretando en el plano de la promoción de los servicios, el control presupuestal y la formalización de procedimientos.

La CF reitera su disposición a colaborar en este proceso en la medida en que los órganos de dirección del Sindicato se lo requieran.

Se reconoce el esfuerzo de la Administración y el compromiso de los Órganos de Dirección del Sindicato en los avances alcanzados. Se insta a toda la organización a reforzar este proceso.

Aconsejamos la aprobación de los Estados Financieros presentados y sus respectivos informes.

Saludamos al Compañero Presidente y a los demás miembros del Consejo Central.

Montevideo, 20 de octubre de 2023.-

Moción de resolución

Balance ejercicio 30.04.2021 - 30.04.2022 y 30.04.2022 - 30.04.2023

Vistos

1. Los Estados Financieros de los ejercicios mayo 2021 – abril 2022 y mayo 2022 – 2023, presentados y sus respectivos informes, de la Comisión Fiscal de AEBU.
2. Las diversas medidas implementadas a lo largo del período, en la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia en materia de gestión de los recursos.

Considerando

1. Que el resultado del ejercicio cerrado al 30 de abril de 2023, se explica por la existencia de un ingreso extraordinario surgido de un nuevo acuerdo laboral con los trabajadores.
2. El énfasis en la necesidad de abordaje estratégico integral, que considere la tendencia de los ingresos y estructura de los mismos, así como la situación social y los cambios en el sistema financiero y su impacto sobre nuestros afiliados.
3. Que la existencia de temas que exigieron una atención del conjunto del sindicato, conllevaron una fuerte dedicación a los desafíos políticos, postergando acciones en materia de gestión interna.

La AND resuelve

1. Aprobar los Estados Financieros de los ejercicios mayo 2021 – abril 2022 y mayo 2022 – 2023, presentados y sus respectivos informes, de la Comisión Fiscal de AEBU.
Aprobada por 10 en 11: Afirmativas: Elbio Monegal, Fernando Gambera, Pablo Andrade, Mariana Larraz, Claudia Rodríguez, Martín Ford, Guillermo Pastor, Roberto Bleda, Zully Andreoli, Makarena Steffano. Negativo: Matías Arbizu
2. Encomendar al Consejo Central, elaborar un cronograma de trabajo para contar con un plan estratégico, en el que se defina el rol de los servicios y su adecuación a las nuevas realidades.
3. Instrumentar las recomendaciones de la Comisión Fiscal, priorizando en el corto plazo el avance en materia del control presupuestal y la formalización de procedimientos.
4. Encomendar a la Secretaría General la conformación del ámbito formal propuesto por la Comisión Fiscal a fin de tomar definiciones para el desarrollo de los equilibrios financieros y adecuación de los servicios del sindicato.

Puntos 2, 3 y 4 aprobados por unanimidad: Elbio Monegal, Fernando Gambera, Pablo Andrade, Mariana Larraz, Claudia Rodríguez, Martín Ford, Guillermo Pastor, Roberto Bleda, Zully Andreoli, Makarena Steffano, Matías Arbizu.

Moción complementaria Seccional Artigas

Visto:

La existencia de terrenos baldíos ubicados en la planta urbana de la ciudad de Artigas, propiedad de AEBU, adquirido por el modo Donación.

Que los donantes expresaron en dicha liberalidad que los mismos sean administrados por el seccional Artigas.

Que luego de varios intentos de proyectos no se ha concretado ninguno.

Que la Sede Seccional Artigas tiene serios problemas edilicios por ser una construcción muy antigua.

Considerando:

Que la Asamblea Nacional de Delegados del año 2020 recibió una moción de aspiración de la circunscripción de Artigas donde en su parte resolutive expresa:

1. Conformar una comisión de la seccional Artigas integrada por 3 compañeros activos, 2 jubilados, un directivo y un

compañero designado por el Consejo Central.

2. La comisión elaborará propuestas para ser aprobadas por la seccional Artigas y elevada para su ejecución al Consejo Central con el objetivo de:

- a. Preparación y comercialización de los terrenos -o sea, venta.
- b. Elaboración de un plan de inversión del producto de la venta, evaluar proyectos.
- c. Administrar los recursos generales para la ejecución de las obras

La Asamblea Nacional de Delegados Resuelve:

Autorizar al Consejo Central para enajenar en su totalidad o parcialmente los bienes inmuebles empadronados con los Nros. 15.106, 15.107, 15.108, 15.109, 15.110, 15.111, 15.112, 15.113, 15.114, 15.115, 15.116, 15.117, 15.118, 15.119, 15.120, 15.121 y 15.122, de la localidad catastral de Artigas, así como futuro de los mismos.

Aprobada por unanimidad: Elbio Monegal, Fernando Gambera, Pablo Andrade, Mariana Larraz, Claudia Rodríguez, Martín Ford, Guillermo Pastor, Roberto Bleda, Zully Andreoli, Makarena Steffano, Matías Arbizu

Declaración de Derechos Humanos

La defensa de los derechos humanos es un compromiso histórico de nuestro sindicato y del movimiento sindical en general. Instancias como esta necesariamente implican reafirmar nuestro compromiso con esta causa.

Durante el 2023 asistimos a hechos de relevancia que marcan la necesidad de continuar avanzando y profundizando la lucha contra la impunidad, como ser: el acto público de reconocimiento del Estado uruguayo de responsabilidad internacional por sentencia de la Corte Interamericana de DDHH, juicios orales en Roma por causa Elena Quinteros, hallazgo de restos óseos en Batallón 14, juicios en el interior del país por violaciones a DDHH en dictadura, juicios orales en Uruguay, juicios por los asesinatos de Michelini, Guitérrez Ruis, Barredo y Whitelau en Bs.As. como parte del plan Cóndor, llevados adelante por sus hijos.

Estos avances nos muestran que es indispensable insistir en que el Estado uruguayo asuma que debe dar respuesta a las desapariciones y violaciones de los DDHH durante la última dictadura civil militar; continuaremos marchando en silencio cada 20 de mayo, porque debe responderse por nuestros desaparecidos, entre quienes se encuentran nuestros compañeros Alfredo Bosco, Ary Cabrera, José Michelena y Julio Escudero.

Es urgente que la impunidad de ese entonces sea desterrada y las consecuencias en el tiempo que conlleva para nuestro presente y futuro.

Pero también hemos asistido en los últimos tiempos a una embestida con discursos retrógrados y de odio; no podemos descuidar las conquistas más recientes en cuanto a derechos de género, identidad, infancia, diversidad entre otros, que se han visto cuestionados por actores del poder político y que requieren nuestra atención y compromiso.

El ataque a los derechos debe ser atendido y denunciado, exigiéndonos llevar adelante los caminos necesarios para su defensa.

El movimiento sindical organizado y la sociedad civil organizada somos los principales defensores de los derechos de las personas, y asumimos nuestro rol.

Reafirmamos nuestro compromiso por verdad, justicia, memoria, decimos *nunca más*.

Reivindicamos una sociedad libre de violencia en todas sus expresiones, de cualquier tipo de discriminación y rechazamos cualquier intento de avasallamiento a nuestros derechos.

Aprobada por unanimidad: Elbio Monegal, Fernando Gambera, Pablo Andrade, Mariana Larraz, Claudia Rodríguez, Martín Ford, Guillermo Pastor, Roberto Bleda, Zully Andreoli, Makarena Steffano, Matías Arbizu



 Sala
Camacuá



**2x1 para afiliadxs en
TODOS los espectáculos**

#ComunidadAEBU



 aebu.org.uy

 [@Aebu_Uruguay](https://twitter.com/Aebu_Uruguay)

 [AEBU](https://www.facebook.com/AEBU)

 [AebuUruguay](https://www.youtube.com/AebuUruguay)

aebu